



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°118-2018

Acta de la Asamblea ordinaria número ciento dieciocho, dos mil dieciocho del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, celebrada el día sábado 08 de diciembre de dos mil dieciocho, en primera convocatoria a las 8:00 a.m., en segunda convocatoria a las 9:00 a.m., sita en sus instalaciones en Pinares de Curridabat.

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 118 -2018

Código	Nombre
7731	Acuña Rodríguez María del Carmen
6616	Aguilar Cordero José Fabián
7272	Aguilar Palma Anyurie Yelixa
8660	Alfaro Mora Wendy Jeannette
9080	Alfaro Solís Sebastián
10338	Alvarado Chaves Luis Gustavo
5429	Álvarez Garro Laura
2437	Álvarez Mata Lucrecia
1320	Álvarez Rudín Mercedes
5657	Anchía Angulo Ericka
802	Andrade Ruiz Fressy
7918	Aponte Calero Magda Gisell
8370	Aragón Cruz Edgardo
5847	Araya Carvajal María Andrea
6472	Araya Chacón Diego Alonso
7446	Araya Madrigal María Nelly
11070	Arce Robles Katherine Gabriela
7455	Ardón Morera Inti
10695	Arguedas Arroyo Marianela
8173	Argüello Briceño Kimberly
10365	Arias Molina Lucy Katiana
8069	Arias Pérez María José
4240	Artavia Segura Arend Mauricio
1720	Azofeifa Espinoza Verónica
6353	Banton Nájera Marianne



7783	Barrantes Fallas Karen Gabriela
10521	Becerra De Piñango Abby Lisbet
11319	Bermúdez Rivera Cynthia Alejandra
136	Biasseti Lawson Lidiette
6850	Blanco Acosta Sharon María
2430	Blanco Castro Lilliana María Auxiliadora
213	Blanco Marten Graciela
613	Blanco Rojas María del Rocío
8362	Blanflord Blanford Adolfo Octavio
9509	Bolaños Mayorga Eduardo Benjamín
6	Brenes Chacón Albam
7646	Brenes Hernández Paola María
454	Briones Fajardo José Odilio
4892	Bustamante Rodríguez Yacira
721	Caamaño Morúa Carmen
6082	Cabezas Badilla José Manuel
2947	Cabrera Porras Elian Gerardo
2192	Calderón González Grace
11318	Calderón Rodríguez Juan
2656	Campos Murillo Karina
9	Campos Santelices Armando
7506	Carazo Vargas Eva María
7974	Carballo Videche Pamela
9979	Carmioli Barboza Ana María
11122	Carmona Mena David Santiago
6796	Carpio Monge Sandra Patricia
2244	Carrillo Valverde Patricia del Carmen
7367	Carvajal Angulo Esteban Miguel
4106	Cascante Serrano Aurora
11143	Castelain Thomas Thierry Pierre
4945	Castillo Castro Shirley
10528	Castillo Gómez Gerardo Antonio
7834	Castillo Hellmund Maricris
306	Castillo Jiménez Luz Marlene
10262	Castillo Zamora Walter Eduardo
10943	Cedeño Barrios Elvin Alberto



10334	Centeno Madrigal Néstor Eugenio
10988	Céspedes Oviedo Erika María
1311	Chacón Bolaños Karen
10135	Chacón Calderón Nelson Jesús
9470	Chacón Faeth Paula Marina
8276	Chacón Medrano Ingrid María
781	Chacón Méndez Maribelle
2046	Chacón Núñez Laura
7184	Chacón Rivera Cecilia María
9671	Chango Núñez Laura María
742	Chaves Barahona Karent
1961	Chaves Delgado María del Carmen
11301	Chaves Umaña Daniel Arturo
11300	Chaves Umaña José Miguel
10117	Chinchilla Hernández Kimberly
8597	Cole Clair Naisha
10753	Con Hong Rocío
10342	Conejo Bolaños Luis Diego
1384	Contreras Gutiérrez María Isabel
9764	Cordero Aguilar Melvin Enrique
4282	Cordero Cajiao Karla
4543	Cordero Loria María de los Ángeles
7177	Cordero Montero Randall
9982	Cordero Saborío Wagner
1497	Cornejo Retana Tatiana
2415	Cortés Jirón Carolina
4702	Cruz Méndez Pablo José
103	Cubero Rivera Carmen María
5329	Cubillo Segura Paula
6286	De Mézerville López Claire
5279	Delgadillo Molina Grettel
8353	Delgado Hernández Ericka Nellina
8797	Díaz Madrigal María Teresa
4266	Díaz Morales Sonia
10131	Dinartes Bogantes Andrés
9000	Dittel Dittel Isis Aurora



8816	Dittel Gómez Gonzalo Francisco
71	Dobles Oropeza Álvaro Ignacio
562	Dolmus Pereira Brasilia Esperanza
5479	Douglas Hall Vilma Grace
8170	Durán Delgado Esteban
175	Durán Quirós Carmen
2349	Durán Salazar Amarillis
7433	Espinoza Mendiola Oscar Alberto
4760	Esquivel Barquero Sergio Javier
6294	Esquivel Camacho Ronald
9489	Esquivel Fernández Jonathan
7134	Estrada Coto Natalia María
4442	Fallas Valverde Magaly de los Ángeles
2791	Fernández Esquivel Miriam
7742	Fernández Fernández Daniel
6033	Fernández Hernández Carmen
7800	Fields Sánchez Aileen
13	Flores Mora Daniel
548	Flores Santamaría Dunnia Mayela
1355	Fonseca Calderón Cristina María
7421	Fonseca Calderón Ricardo Antonio
907	Fonseca Sandoval Edith Mayela
145	Fournier Facio Marco Vinicio
9300	Frech Guerri Jéssica
1536	Fuster Barahona Delia Tamara
9339	Galván Rojas Silvia Elena
10986	Garay Espinoza Manuela
9073	García González Aracelly del Carmen
2789	García Torres Mercedes
10369	García Trejos Liz Mar
514	Garnier Zamora Luis Antonio
7437	Garro Sáenz Gabriela de los Ángeles
8692	Gómez Estrada Diana Pamela
10632	Gómez Ordoñez Luis Humberto
4096	Gómez Torres Erick
881	González Ávila Guiselle Patricia



220	González Hernández Pablo
10989	González Prado Verónica del Socorro
5334	González Rodríguez Horacio
8782	González Soto Andrea
15	González Suárez Mirta
4485	González Urrutia Karla María
4115	González Velásquez Alba Luz
10789	Granados Hidalgo Ana Lucía
6124	Granados Picado Marta Clemencia
1077	Grosser Guillén Kattya
5532	Guerra Potoy Jeily
2737	Guerrero Sosa Lindsay Sharlot
1877	Guillén Elizondo Denis Eduardo
4456	Guillén Jiménez Weiner Alonso
10078	Guillén Rodríguez Kimberly
7968	Gutiérrez Gutiérrez Flory Virginia
6306	Gutiérrez Gutiérrez Ronald Antonio
2603	Gutiérrez Orozco Laura
5198	Gutiérrez Sojo Jeudie Tatiana
7796	Gutiérrez Varela Melina de los Ángeles
9349	Gutiérrez Vargas Jacqueline María
1183	Henríquez Jara Raquel
7090	Hernández Bonilla Luis Diego
993	Hernández Gaubil Marla
7079	Hernández Mora Hazel María
482	Hernández Murillo María Sileny
261	Hernández Sánchez Sonia
3008	Herrera Sibaja Sender
1546	Hidalgo Solís Ana Lorena
537	Hidalgo Xirinach Roxana
5812	Hiller Agit Sabina Lidia
6039	Hong On Rose Mary
1343	Jiménez Calderón Giselle
9035	Jiménez Umaña Evelyn de los Ángeles
1621	Jurado Solórzano Ana María
1504	Kaufman Kappari Etty Helen



20	Krauskopf Roger Dina
1318	Leandro Zúñiga Vilma
2297	Leitón Castro Yoiman
2069	Leitón Jiménez Vilma
1505	León Rojas María Gabriela
1435	León Sanabria Giovanni
62	López Core Roberto
4071	López Espinoza Clarissa
7957	López Gamboa Elkie Kalled
6691	López López Sergio Andrés
5147	López Miranda Cindy María
9201	López Molina Marianela
7748	López Murillo Mario Eduardo
914	López Sequeira Rosella
2172	Loría Ramírez Marco Vinicio
578	MacDonald Jéssica Susan
991	Madrigal Conejo Allan
4794	Marchena Baltodano Angela
8709	Marenco Mata Carolina
9132	Marín Villalobos Edgar Roberto
2743	Maroto Marín Ligia
8193	Maroto Peñaranda Ana Waleska
4413	Maroto Vargas Adriana
2269	Márquez Wilson María Magalli
406	Martínez Herrera Manuel
9683	Martínez Safrián Adania Balesca
9828	Mata Marín Carlos Andrés
10627	Mata Quesada Néstor Raúl
7201	Mata Valverde Heilyne Giselle
9800	Matamoros Paniagua Vanessa María
9721	Matarrita Blanco María Elena
8407	Mc Donald Rodríguez Grettel Melania
1312	Medina Obregón Alicia
5675	Mena Gómez Sileny
6983	Méndez Chavarría Silvia
6260	Méndez Montero Priscila



1210	Méndez Rodríguez Carmen
778	Menjívar Ochoa Ana Elsy
1509	Mesa Peluffo Sylvia
176	Meza Sierra Graciela
7286	Miranda Orozco Juan Carlos
246	Molina Brenes Manuel Antonio
851	Molina Fallas Lucía
1313	Monge Aguilar Federico
8969	Monge Fallas Marianella del Carmen
553	Monge Naranjo Ana Luisa
4433	Monge Vargas Ana Cristina
10656	Montero Hernández Lindsay
10653	Montero Suárez Susana de los Ángeles
998	Montes Guevara Vera Virginia
5033	Montoya Calvo José Pablo
2265	Montoya Julieta Edith
6567	Mora Argüello Diego Armando
8615	Mora Bogantes Itza
5604	Mora Castro Marianela
10429	Mora Fonseca Stefanny
9180	Morales Cáceres Nisla María
4307	Morales Retana Miriam Julieta
4722	Morales Solano Laura Catalina
8768	Moreno Vargas Susan Rebeca
2357	Murillo Caldera Selma Eugenia
9661	Murillo Delgado Abigail Marcela
659	Murillo Echeverría María Elena
6097	Murillo Fonseca Mercedes
10090	Murillo Gamboa Suraye
4790	Murillo Mora Sharon
9222	Murillo Murillo Walter Andrés
4676	Naranjo Ugarte Ingrid
4498	Navarro Picado Dora Rosibel
630	Neuburger Goldember Alicia Beatriz
7326	Niño Niño Emma Lidia
255	Norza Hernández Orietta



9713	Obando Castro Marianela
5048	Obando Rodríguez Adrián
6126	Ollé Méndez Alberto
4684	Oporta Albán Marielita
4404	Ordóñez Laclé Camila
1842	Orocú Salazar Alejandra
10908	Ortega Martínez Luis Miguel
7566	Ovares Garmendia Kattia
73	Pacheco Oreamuno Gilda María
4037	Padilla Padilla María Anay
462	Pastor Valverde Rodrigo
4438	Peralta Ulibarri Félix
123	Pernudi Chavarría Vilma
593	Podcaminsky Garber Mario
10370	Porras Alvarado Elena María
7139	Porras Alvarado Gabriela de los Ángeles
7967	Prado Calderón Jorge Esteban
335	Quesada Álvarez Yolanda
492	Quesada Malavasi María Adela
831	Quesada Ramírez Erick
1847	Quesada Retana Karen
7840	Quinteros Giménez Ariel Fernando
8452	Quirós Ferlini Carolina
2446	Quirós Rosales José McDonald
1085	Ramellini Centella Teresita
6844	Ramírez Agüero María Elena
6050	Ramírez Barboza Javier
5931	Ramírez Bejarano Cinthya
4729	Ramírez Pérez Mabel
8985	Ramírez Rodríguez Cindy Magally
1556	Ramírez Siles Eduardo José
9811	Ramírez Solano Pablo Alfredo
8733	Ramos Acuña Viviana
241	Rangel Alfaro Aleida
254	Redondo Valle Arnoldo
1801	Rescia Chinchilla Ana Lucía



2749	Retana Escalante Ligia María
9597	Reyes Rojas Aldo Baley
6277	Rodríguez Alvarado Patricia
6881	Rodríguez Arias Ileana de los Ángeles
10259	Rodríguez Bolaños Ana Mileidy
7491	Rodríguez Cabrera Rocío del Milagro
2280	Rodríguez Córdoba Véronica
5075	Rodríguez Fernández Adriana
5210	Rodríguez González Alejandra
6919	Rodríguez González Isabel
10554	Rodríguez Mathey Alejandra
6336	Rodríguez Mejías Rossberly
4393	Rodríguez Prendas Cyra María
6054	Rodríguez Ramírez Maricel
2403	Rodríguez Rojas Oscar
5278	Rodríguez Villalobos Karol Tanit
1637	Rojas Fernández Ana Magaly
2260	Rojas Montero Alejandra
699	Rojas Montero Vilma María
11355	Rojas Pérez Mary Esther
933	Rojas Poveda Maritza
1448	Rojas Quesada Jéssica
6400	Roldán Solano Karolay
7959	Romero Mora Diego Miguel
5141	Ruiz García Esteban Roberto
622	Saavedra Quiroga Paulina
5262	Saborío Jiménez Cindy
216	Salas Calvo José Manuel
6127	Salas Monney Angie Michelle
1853	Salas Peña Daisy
6459	Salas Rodríguez Nataly
2524	Salas Villalobos Marjorie María
4735	Salazar Mora Floribeth
7119	Salicetti Oviedo María de los Ángeles
4528	Sanabria Carrillo Germán Eduardo
2311	Sanabria Quirós Adrián



7898	Sánchez Arias Natalia de los Ángeles
9595	Sánchez Calvo Laura
8929	Sánchez Campos Leisy Gabriela
6518	Sánchez Chacón Gina Violeta
10102	Sánchez Fernández Jeniffer Tatiana
6706	Sánchez Li Marta Eugenia
10065	Sánchez Trejos Olga Marta
10983	Sancho Quirós Valeria María
1975	Sandoval Chacón Carlos Augusto
6998	Segura Mata María Isabel
297	Sell Biasetti Lidiette
5328	Sequeira León Gisella
7863	Serrano Hernández Luisa
8485	Serrano Leandro Ingrid
8727	Serrano López Oscar Adolfo
2803	Sibaja Herrera Adolfo
8963	Sibaja Molina Johanna Gabriela
2752	Sibaja Salazar Yorlene
170	Siles Solano María Amalia
988	Solano Barboza Juan José
2716	Solano Esquivel José Orlando
9094	Solano Jiménez Marianela
938	Solano Mora Eduardo Alberto
1235	Solano Porras Elvis
7503	Solano Salas Jacqueline
4432	Solís Campos Jimmy
1658	Solís González Ester
2106	Somoza Montero María José
4507	Soto Massey Jorge
2883	Stewart Chaverri Ana Julia
8838	Tapia Ampié Prisila María
4884	Tencio Villafuerte Lindsay Marcela
5103	Torres Madrigal Sofía Carolina
7883	Trejos Castillo Luis Diego
5844	Trigueros Rodríguez Alexander
4501	Ugalde Ávila Vera Cecilia



8142	Umaña Altamirano Nereida de los Ángeles
10897	Umaña Ugalde María Hannia
5127	Uzcátegui Franco Ysolina Coromoto
1743	Valenciano Corrales Juan Félix
2908	Valverde Arias Adriana
5669	Valverde Arroyo María Catalina
8849	Valverde Ceciliano Sinaí Auxiliadora
892	Valverde Cerros Oscar Alonso
9727	Valverde Quesada Sandra
5108	Valverde Quirós Karla Patricia
7445	Valverde Valverde Ericka Mayeni
4470	Vargas Calderón Karla Cristina
5124	Vargas Céspedes Pamela
9704	Vargas Gómez Paola María
186	Vargas Mora Lorena Guadalupe
7325	Vargas Morera Kemberly Pamela
8593	Vargas Piedra Tatiana María
5951	Vargas Selva Gabriela
4020	Vargas Solís Hannia
8654	Vargas Villalobos Aileen Eunice
7538	Vega Alvarado Laura Lucía
1454	Vega Alvarado Marianela
8700	Vega Sánchez Ramón Gerardo
563	Vidaurre Arredondo Marco Antonio
6840	Villalobos Elizondo Adriana Marcela
5405	Villalobos Torres Gloriana
10349	Villalta Peralta Nelgin
2335	Villegas Fernández Sarita Elena
10003	Vindas Villalobos Arelis
870	Viquez Rojas Celia María
5218	Wills Quiñonez Blanca Ofelia
4330	Wilson Quierry Steicy
4162	Zamora Rodríguez Yerly
290	Zeledón Aguilar Marco Tulio
8198	Zúñiga Espinoza Carol
5411	Zúñiga Fallas Iván



BIENVENIDA

Lic. Jorge Prado Calderón código 7967: Buenos días, al ser las 8:00 a.m., se efectúa el primer llamado para la Asamblea General Ordinaria N° 118-2018.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Buenos días al ser las 9:00 a.m., quórum de 150 profesionales debidamente registrados, damos por iniciada la Asamblea General 118-2018, procedo a presentar a la mesa principal me acompaña la Dra. Graciela Meza Sierra Vicepresidenta, Master Sarita Villegas Tesorera, Lic. Jorge Prado Calderón Vocal I, Master María Elena Murillo Echeverría Fiscalía, Master Ligia Retana Escalante Secretaria, les adelanto 1680 acuerdos revisados por doña Ligia, Lic. Alejandro Delgado Faith Asesor Legal, les adelanto que hemos logrado grandes cosas en procesos legales, ganamos como un contencioso en el Reglamento con el Colegio de Enfermeras que hablaba de Salud Mental, y nos dieron a favor el juicio y lo ganamos, tenemos un proceso con el perfil del Médico Psiquiatra también se meten a campos muy nuestros, igual al Colegio de Médicos que tiene que ver con la hipnosis, y 9 procesos civiles por ejercicio ilegal de la profesión en este año esto es un defensa fuerte de nuestros espacios, hoy se tiene la ausencia de la Licda. Miriam Méndez Montero Vocal II, ella está pasando por un momento difícil a nivel de salud, desde aquí le extendemos un abrazo solidario.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contamos con un quorum de 150 profesionales en la sala.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N° 114-2018, 115-2018, 116-2018, 117-2018.
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio
 - * Informe de Presidencia
 - * Informe de Tesorería
 - * Informe de Fiscalía
 - * Informe de Tribunal de honor



6. Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva.

- Presidente (a) (periodo 2019 - 2020)
- Secretario (a) (periodo 2019 - 2020)
- Tesorero (a) (periodo 2019 - 2020)
- Vocal I (periodo 2019-2020)

7. Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2019-2020.

8. Varios.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Queremos realmente administrar el tiempo, dado que viene la lectura de las actas N° 114-115-116-117-2018, se hace lectura de los acuerdos, se da la memoria anual, se da la elección de los Miembros de Junta Directiva, periodo 2019-2020, este punto como ya lo hemos anunciado nosotros ya tenemos una reforma a la Ley Orgánica y dentro de la reforma se crea una instancia nueva y necesaria para este Colegio que es el Tribunal Electoral, este punto va a estar a cargo del Tribunal Electoral que fue nombrado por esta Asamblea, don Arnoldo es el Presidente del Tribunal Electoral presentara un procedimiento para lo que es la elección del Tribunal de Honor, que se aplica la Reforma que ya es por dos años, y se tiene que nombrar a 10 miembros titulares y suplentes, el Tribunal Electoral va a dirigir todo el punto 6, en el momento que lleguemos al punto 6, se instaura esta mesa y viene el Tribunal Electoral a dirigir todo el proceso de elecciones, y ellos lo van a explicar de votar puesto por puesto, como lo dice nuestra ley, esta semana firmamos el Reglamento a la Ley, con cambios importantes, el Tribunal Electoral debe convocar a una Asamblea para someter el reglamento, muy probablemente para el próximo año, tendremos otra forma de elección, por último esta la juramentación de los Miembros del Tribunal de Honor 2019-2020.

Este sería la agenda del día los que estén a favor levantar la paleta.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
150	0	1

ACUERDO I-II-118-2018. Se procede aprobar con 150 votos a favor el orden del día.



ARTÍCULO III. TABLA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	5
2. Lectura y aprobación del orden del día.	5
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	5
4. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N° 114-2018, 115-2018, 116-2018, 117-2018.	30
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none">• Informe de Presidencia• Informe de Tesorería• Informe de Fiscalía• Informe de Tribunal de honor	2 horas
6. Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva. Presidente (a) (periodo 2019 - 2020) Secretario (a) (periodo 2019 - 2020) Tesorero (a) (periodo 2019 - 2020) Vocal I (periodo 2019-2020)	4 horas
7. Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2019-2020.	1 hora



Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Vamos aclarar algunos puntos para tener total transparencia en esta Asamblea:

- En cada uno de los niveles, hay miembros de la Fiscalía efectuando los conteos, ellos bajan la información, Jorge y Ligia llevan el conteo, para las siguientes votaciones voy a recomendar por solicitud del Asesor Legal, que cerremos las puertas cuando hagamos las votaciones, esto para evitar que ingrese y salgan personas, los que estén fuera no pueden ingresar hasta que termine la votación, vamos a pasar con la lectura de los acuerdos N 114-115-116-117-2018, le doy la palabra a Ligia Retana para que efectúe lectura de los acuerdos.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS N° 114-2018, 115- 2018, 116-2018, 117-2018.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 114-2018

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA PARA REALIZAR EVALUACIONES DE IDONEIDAD MENTAL PARA PORTAR Y POSEER ARMAS DE FUEGO.

ACUERDO I-I-114-2018.

Se comprueba el quórum con 54 Asambleístas presentes, dentro del salón.

ACUERDO I-IV-114-2018.

Con 62 votos a favor se aprueba la moción presentada por el Licdo. Oscar Alonso Valverde Cerros, la cual indica: "Se apruebe con el objeto de ofrecer datos y análisis de contexto para la discusión de fondo sobre el Reglamento del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego, le permitan al M.Sc. Marco Fournier Facio, código 145, hacer una presentación de 10 minutos."

ACUERDO II-IV-114-2018. Con 68 votos a favor, se aprueba proporcionar un tiempo de 10 minutos para exponer puntos importantes en relación a las evaluaciones en esta Asamblea, solicitado por la Licda. María Magalli Márquez Wilson, código 2269.

ACUERDO III-IV-114-2018. Con 99 votos a favor se aprueba la moción presentada por el Licdo. Arnoldo Redondo Valle.



“Frente a las 38 mociones de Rodrigo Pastor, que se lean las mociones presentadas y se separen de fondo y forma para que se delegue a la Comisión la revisión de las mociones trasladadas y sean aplicadas al texto.”

ACUERDO IV-IV-114-2018. Con 82 votos a favor se aprueba la moción presentada por la Licda. Mirta González Suárez, la cual indica:

“Por respeto de la labor de la consulta, sean primero vistos los planteamientos de fondo dados por la Comisión.”

ACUERDO IV-V-114-2018. Con 81 votos a favor, se aprueba la moción presentada por el Licdo. Álvaro Ignacio Dobles Oropeza, la cual indica:

“Que se pase a votar de inmediato, la propuesta relacionada con el artículo 12”.

ACUERDO IV-VI-114-2018. Se aprueba con 56 votos a favor, la modificación propuesta por la Máster Maria Elena Murillo Echeverría, código 659, la cual indica: “Tiempo para el proceso de evaluación: Los profesionales que efectúan evaluaciones de Idoneidad Mental, se ajustaran a los tiempos mínimos recomendados por la Junta Directiva, de acuerdo a la siguiente tabla.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>TIEMPO</u>
Entrevista	1 h
Aplicación de pruebas	3 h
Análisis de las pruebas	1 h
Integración de los resultados	1 h
Elaboración del certificado	30 min
TOTAL:	6h y 30 min
<i>En cuanto a las áreas de valoración, el profesional en psicología se debe sujetar a las disposiciones del CPPCR y el Ministerio.</i>	



ACUERDO IV-VII-114-2018. Se aprueba por unanimidad la moción que se cambie “la fecha de titulación por Incorporación.”

ACUERDO IV-VIII-114-2018. Se aprueba la moción presentada por Rodrigo Pastor, la cual indica:

”Artículo 20, inciso k, Que si así lo desea, autorización por escrito para que sus datos de contacto una vez obtenida la habilitación sean publicados por el Colegio.”

ACUERDO IV-IX-114-2018. Se aprueba el artículo 20 con las modificaciones aprobadas por esta Asamblea, con 44 votos a favor.

ACUERDO IV-X-114-2018. Se aprueba con 50 votos a favor el artículo 2, de la moción presentada por Rodrigo Pastor, la cual indica:

“Sustituir la frase que dice para desempeñar la actividad que pretende por: Para portar y poseer armas de fuego y /o laborar en seguridad privada”.

ACUERDO IV-XI-114-2018. Se aprueba por unanimidad en el artículo 10 la siguiente redacción: el Profesional habilitado estará en la obligación de asistir a los cursos de certificación y recertificación.

ACUERDO IV-XII-114-2018. Se aprueba eliminar el artículo 22, el cual indica:

“Artículo 22. Los profesionales en psicología que deseen habilitación para emitir dictámenes para la portación y posesión de armas o que estén ejerciendo esto en función profesional y tengan antecedentes penales en su hoja de delincuencia que no sean incompatibles con la realización de evaluaciones para poseer y portar armas deberán ser evaluados por una Comisión conformada por tres miembros del Colegio como mínimo quienes valoraran la actitud profesional para la realización de las evaluaciones, corresponde a la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, designar a los y las integrantes de la Comisión.”

ACUERDO IV-XIII-114-2018. Se aprueba la modificación al artículo 2, donde dice “manual” y se incluye aprobado por la Junta Directiva.

ACUERDO IV-XVII-114-2018: Se aprueba con 39 votos a favor, la modificación del artículo 40 inciso F, de la siguiente manera:

“Artículo 40, inciso F. Nombre, código y firma del profesional que evaluó, en cada uno de los folios del expediente, así como nombre y firma de la persona evaluada en los siguientes documentos: consentimiento



informado, instrumentos de evaluación, hojas de respuesta y demás documentos que hayan sido aportado por el evaluado durante el proceso.”

ACUERDO IV-VIII-114-2018: Se aprueba con 39 votos a favor, todas las modificación efectuadas al Reglamento del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego.

ACUERDO IV-XVII-114-2018: Se aprueba con 39 votos a favor, la modificación del artículo 40 inciso F, de la siguiente manera:

“Artículo 40, inciso F. Nombre, código y firma del profesional que evaluó, en cada uno de los folios del expediente, así como nombre y firma de la persona evaluada en los siguientes documentos: consentimiento informado, instrumentos de evaluación, hojas de respuesta y demás documentos que hayan sido aportado por el evaluado durante el proceso.”

ACUERDO IV-XVIII-114-2018: Se aprueba con 39 votos a favor, todas las modificación efectuadas al Reglamento del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego.

ACUERDO V-I-114-2018: Se aprueba con 32 votos a favor la modificación al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.

“Cuando se concluya el periodo de ejercicio del cambio del Director, la Junta Directiva convocará a concurso a los posibles candidatos para ocupar el puesto, el concurso será abierto y podrán participar todos los miembros activos del Colegio que estén al día con sus obligaciones.”

ACUERDO VI-I-114-2018: Se declara por unanimidad todos los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria N° 114-2018.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Procedemos con la votación del acta N°114-2018.

A favor	En Contra	Abstenciones
171	1	6

ACUERDO I-IV-118-2018. Se procede aprobar con 171 votos a favor el acta N°114-2018.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 115-2018



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA, CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA REFORMA AL CÓDIGO DE ÉTICA.

ACUERDO I-V-115-2018. Se aprueba por unanimidad con 38 votos a favor, las cuatro mociones de la Comisión Especial.

MOCIÓN N°1

Difusión de la propuesta y forma de presentación de mociones vía internet (página web del CPPCR). Duración 4 semanas.

1. Difusión de la propuesta de Código de Ética por medio de la página web del CPPCR, para su conocimiento y emisión de observaciones, de manera similar como se hizo con otros reglamentos recientemente consultados, incluso el mismo que se verá el día de hoy.
2. La presentación de cambios por parte de las personas colegiadas deberá ser presentada utilizando el formato de tres columnas.

MOCIÓN 2: Comisión Revisora.

Comisión revisora de las mociones y observaciones recibidas.

Este ente se ocupará de integrar las mociones recibidas y desechar aquellas que no cumplan con los requisitos indicados en la Moción 1 o no sean pertinentes a un Código de Ética, esto es lo que don Alejandro y don Oscar acaban de aclarar, es prácticamente la función de la Comisión descartar lo que no sea considerado.

La Comisión podrá acoger aspectos de forma que no afecten el fondo de las mociones, es parte de la Comisión.

MOCIÓN 3

Procedimiento de aprobación del Código de Ética y Deontológico en la segunda Asamblea.

En la Asamblea destinada para la aprobación del Código de Ética, se deberá partir de que las personas colegiadas han contado con el tiempo suficiente para reflexionar y mocionar acerca del asunto, por lo que se propone operar de la siguiente manera:



Se someterán a aprobación general, en una sola votación, todos aquellos artículos que no hayan recibido mociones de cambio ni observaciones durante el período establecido para ese fin, esto con la idea de no ir artículo por artículo aprobando y desaprobando cada artículo, sino que todos aquellos artículos que haya consenso del gremio, se aprobarían automáticamente en un solo evento.

Una vez realizado lo anterior se procederá a considerar, uno por uno, aquellos artículos que cuenten con mociones de cambio, de eliminación o de adición, presentándose dos intervenciones a favor y dos en contra.

Nota: En el supuesto caso de que algún artículo entre en contradicción con otro de los aprobados, éstos deberán ser cambiados para mantener la coherencia, por lo cual volverán a ser considerados, de ser posible, al final de la discusión general. Esto puede suceder en la misma asamblea o en caso de no haberse detectado a tiempo u otro inconveniente, quedar para otra posterior, lo ideal sería que pudiésemos aprobar en una sola Asamblea, para no estar convocando sobre el mismo tema y cumplir con el cometido.

MOCIÓN 4

Delegación a la Junta Directiva

La asamblea delega en la Junta Directiva la incorporación de los cambios aprobados en esta Asamblea en el Reglamento respectivo, el reglamento de Procedimientos del Tribunal de Honor, que deberá ser presentada en la misma Asamblea, en que se presente el Código.

La Asamblea delega en la Junta Directiva los cambios de forma, incluida la numeración y una nueva revisión filológica (solo si se considera necesario).

Todo deberá aprobarse en firme, al ser Asamblea General Extraordinaria.

ACUERDO II-V-115-2018. Se aprueba por unanimidad con 41 votos a favor, la conformación de la Comisión Revisora del Código de Ética, integrada por Arnoldo Redondo Valle, Mirta González Suárez, Jose Manuel Salas Calvo, Jorge Prado Calderón.

ACUERDO I-VI-115-2018. Se aprueba por unanimidad con 20 votos a favor, todas las observaciones efectuadas al Reglamento de Profesionales en Psicología para realizar el proceso de evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción.

ACUERDO I-VII-115-2018. Se aprueba por unanimidad con 20 votos a favor, declarar en firme todos los acuerdos de esta Asamblea General N° 115-2018.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Procedemos con la votación del acta N°115-2018.

A favor

En Contra

Abstenciones



190

0

ACUERDO II-IV-118-2018. Se procede aprobar con 190 votos a favor el acta N°115-2018.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 116-2018

ELECCIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

ACUERDO I-I-116-2018.

Se comprueba el quórum con 54 Asambleístas registrados debidamente.

ACUERDO I-II-116-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 27 votos a favor el orden del día.

ACUERDO I-IV-116-2018. Se procede a nombrar como miembros titulares del Tribunal Electoral periodo 2018-2020 a los profesionales: Licda. Sonia Hernández Sánchez, Licda. Vilma Pernudi Chavarría, Lic. Arnoldo Redondo Valle, Máster. Orietta Norza Hernández, Licda. Diana Pamela Gómez Estrada y como miembros suplentes del Tribunal Electoral periodo 2018-2020 a los profesionales: Licda. Carolina Marengo Mata y al Lic. Yoiman Leitón Castro.

ACUERDO I-V-116-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 33 votos a favor el texto íntegro del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica para realizar el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Infantil públicos, privados y mixtos.

ACUERDO I-VI-116-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 34 votos a favor, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria N°116-2018.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Procedemos con la votación del acta N°116-2018.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
200	0	5

ACUERDO III-IV-118-2018. Se procede aprobar con 200 votos a favor el acta N°116-2018.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 117-2018

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2022.



ACUERDO I-I-117-2018.

Se comprueba el quórum con 20 Asambleístas registrados debidamente.

ACUERDO I-II-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 22 votos a favor el orden del día.

ACUERDO I-IV-117-2018.

Se procede aprobar por unanimidad la moción al eje 1.1, del Plan Estratégico Institucional, presentada por el Máster. Alfonso

Eduardo Villalobos Pérez, código 2132, la cual indica:

“Acciones Estratégicas: Coordinar permanentemente con las Universidades a nivel nacional e internacional.
Responsables: Junta Directiva y Unidad de Investigación.

Proyectos estratégicos: Creación de una unidad técnica dedicada a la investigación y a la academia.

Responsables: Asamblea General.”

ACUERDO II-IV-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad, la moción presentada por el Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456, la cual indica:

Que se pase en el eje 1.1 el Observatorio de Proyecto a una línea de acción estratégica, como responsables la Junta Directiva y la Unidad de Investigación.

ACUERDO III-IV-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad, la moción presentada por el Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456, la cual indica:

Modificar el texto donde se diga “Unidad Técnica” sustituir por Unidad de Investigación, para mejor claridad.

ACUERDO IV-IV-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 23 votos a favor, la moción presentada por el Lic. Jorge Esteban Prado Calderón, código 7967, la cual indica:

Fomentar procesos de investigación, básica y aplicada con rigurosidad científica que orienten y promueven las buenas prácticas del ejercicio profesional.

ACUERDO IV-V-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 23 votos a favor, la moción presentada por el Lic. Jorge Esteban Prado Calderón, código 7967, la cual indica:

“Pasar la meta 1.1.2 al 2019 contar con los mecanismos efectivos para dar respuesta a las consultas de los agremiados en tiempo real, al objetivo 3.1, que es el que tiene que ver con objetivos brindados a los agremiados.”

ACUERDO IV-VI-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad, la moción presentada por el Máster. Alfonso Eduardo Villalobos Pérez, código 2132, la cual indica:



En el eje estratégico 2.1, que se agregue incluir otros entes u organizaciones relacionadas con salud mental y afectiva.

ACUERDO IV-VII-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad, la moción presentada por la Licda. Lorena Guadalupe Vargas Mora, código 186, la cual indica:

Acompañar el empleo de las palabras Salud Mental con afectiva, de manera que diga así: “Salud Mental y Afectiva”, en todo el texto.

ACUERDO IV-VIII-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad la moción presentada por Licdo. Rodrigo Pastor Valverde, código 462, la cual indica:

En el eje estratégico 3, en metas del objetivo estratégico 3.1, que diga “ al 2019 contar con una Contraloría de Servicios, independiente de la estructura organizativa de la Dirección Ejecutiva”.

ACUERDO IV-IX-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 18 votos a favor la aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI (2019-2022), con todas las modificaciones, mociones presentadas y observaciones de forma.

ACUERDO V-I-117-2018. Se procede aprobar por unanimidad con 18 votos a favor, declarar en firme todos los acuerdos de la Asamblea General 117-2018.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Procedemos con la votación del acta N°117-2018.

A favor	En Contra	Abstenciones
200	1	6

ACUERDO IV-IV-118-2018. Se procede aprobar con 200 votos a favor el acta N°117-2018.

V. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Voy a permitirme pasar un video de 10 minutos donde se encuentra la rendición de cuentas y después brindare una serie de conclusiones, el informe completo está en la página donde ustedes tiene acceso y en la red de transparencia, lo que vamos a escuchar acá no es un informe de Presidencia, solicite que se cambiara, porque una Presidencia no lo hace solo, es un informe de gestión de una Junta Directiva, ojala que esto se vaya corrigiendo porque todos los puestos son importantes en una Junta Directiva, la Presidencia preside y decide procesos pero esto no lo hace solo.

Video



El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica en este periodo 2017-2018, ha logrado la consecución de diversas acciones, en pro de las y los profesionales en Psicología y de la sociedad de Costa Rica, bajo la guía del Plan Estratégico Institucional 2014-2018, la Junta Directiva asumió diversos compromisos y ha cumplido con su labor de servicio, actualmente la población gremial está constituida por 8200 profesionales activos, registrando en los últimos cuatro años un incremento del 22% en la incorporación, durante el presente año se convocaron 11 Asambleas Generales, que permitieron poner en marcha diversas mejoras en la Reglamentación del ejercicio de la profesión, mediante una consulta abierta de Reglamentos la Comisión Especial designada por la Asamblea General, considero la opinión de las y los profesionales en todo el territorio nacional de esta forma se logró la reforma al Reglamento de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego, así como la aprobación del Reglamento de solicitantes de adopción y para laborar en Centros de Atención Infantil en públicos, privados y mixtos.

También se logró bajo aprobación de Asamblea, la Reforma al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología de Costa Rica, y la derogación de los Reglamentos de Especialidades y de Bachilleres actualmente se encuentra en consulta abierta la nueva propuesta del Código de Ética y Deontológico de este Colegio. La Junta Directiva visitó diversas regiones del país y se evaluó el Plan Estratégico actual permitiendo conocer y construir como gremio construir el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, que fue aprobado en Asamblea el 10 de noviembre 2018, la Asamblea aprobó este Plan ya que es consiente que nuestro Colegio necesita seguir avanzando en una cultura administrativa de planificación, evaluación y mejora continua para lo cual un Plan Estratégico es fundamental para trazar hacia donde queremos avanzar como Colegio Profesional.

En el mes de junio, después de 13 meses de construcción y 5 años desde la iniciativa del proyecto, se inauguró la nueva sede del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, y la apertura del Centro de Desarrollo y Formación Profesional, esto permite al Colegio brindar el servicio de actualización profesional siendo esta una de las responsabilidades que la Ley le otorga, para el proceso constructivo el Colegio contó con una Comisión de Inversión, un Comité Técnico y una Auditoría Externa.

Gracias a la persistente labor de la Junta Directiva y de diversos profesionales, se consolidó la Reforma a la Ley Orgánica N° 6144 teniendo la publicación por parte del Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica y que trae consigo el cambio del nombre de nuestro Colegio, la constitución del primer Tribunal Electoral, y cambios internos en el ordenamiento administrativo; la Junta Directiva mediante alianzas con el PANI, la FECOPROU, IAFA, así como el Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación y la CCSS, ha logrado posicionar su imagen mediante pronunciamientos públicos en temas atinentes a la Psicología y contribuir como referente en temas que son de nuestra competencia, el Colegio cuenta con la conformación del foro académico



permanente de Directores de Carrera, de las Universidades que imparten Psicología en el país, bajo este foro se organizó la Semana Nacional de Psicología 2018, en la cual 915 profesionales y estudiantes participaron en más de 25 actividades en 11 lugares distintos a lo largo del GAM.

A nivel internacional el Colegio se afilio a la IUPSYS, y organizo el séptimo Congreso Latinoamericano de Psicología de Costa Rica-ULAPSI, efectuado en la Universidad de Costa Rica, convocando a más de 700 profesionales de toda Latinoamérica, y brindando más de 112 actividades de actualización profesional en los diversos campos de acción de la Psicología.

Como parte de la transparencia en la gestión del Colegio, la Junta Directiva instauró una Política de Transparencia Institucional y de manera voluntaria el Colegio fue evaluado mediante la red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, en esta evaluación se logró la mejor calificación a nivel de Colegios Profesionales, y un segundo lugar como la organización con mayor aumento en el índice de Transparencia según el periodo 2017-2018, la Junta Directiva tramitó dos procesos Contenciosos hacia otros Colegios Profesionales en la Defensa de los espacios del Ejercicio de la Profesión y 9 denuncias penales hacia civiles que ejercer ilegalmente, somos un Colegio en constante crecimiento y como parte de la mejora continua se han reorganizado 2849 expedientes, con la expectativa de que en el 2019 iniciar con el proceso de digitalización de los expedientes.

En nuestra Plataforma de Servicio se han desarrollado más de 3000 gestiones por parte de profesionales que visitan las instalaciones y se ha brindado respuesta en conjunto con la Secretaria de la Junta Directiva a 408 consultas sobre el quehacer profesional mediante el servicio de Asesoría Técnica, las comisiones están conformadas por profesionales que aportan a la construcción de campañas de comunicación, actividades de capacitación y foros que contribuyen a la creación de una cultura de paz por parte de nuestro Colegio, este año el Colegio conto con 23 Comisiones, entre las cuales se pueden mencionar tres nuevas, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Política Pública, Comisión de Psicología y Migración, que poseen un enfoque de defensa de los derechos.

La Oficina de Capacitación brindo un servicio de actualización profesional a más de 1800 profesionales en diversos temas, continuo con el proceso de certificación y recertificación para profesionales que desean habilitarse en el proceso de evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego, como Colegio seguimos generando más beneficios para nuestros agremiados y agremiadas, la visita solidaria, el servicio de capacitación de divulgación de becas, y ofertas laborales; además la generación de convenios en el sector salud, y nuevas relaciones comerciales en servicios como la facturación electrónica, que nos permiten brindar un mejor servicio, en adición se ofrecen servicios de entretenimientos familiar mediante Convenios con Centros de Recreo de otros Colegios Profesionales, con el aumento de las tecnologías y el uso de redes sociales, la actualización de nuestro sitio web como medio de comunicación oficial y las redes sociales como plataforma de comunicación nos permiten llevar mensajes de gran importancia a profesionales en



Psicología y a la sociedad costarricense, este año alcanzamos más de 22000 seguidores en Facebook, llevando nuestro mensaje a mas costarricenses, el Colegio ha expuesto su criterio desde la ciencia de la Psicología en temas como: Salud Mental en edades tempranas, Educación Integral de la Sexualidad, prevención del suicidio, Derechos Humanos en personas con discapacidad, población LGTBI, adultos mayores y la defensa de los derechos contra la violencia hacia las mujeres.

El Colegio en su accionar también ha sido parte en las marchas sociales convocadas para la Defensa de los Derechos Humanos como parte de la promoción social del Colegio, este año se lanzó una campaña de comunicación llamada “Alto al Bullying” que permitió llevar un mensaje claro a más de la mitad de la población costarricense, además se crearon campañas educativas para la plataforma SEDIM, y el cambio de la factura electrónica dirigida específicamente a las y los profesionales; la incidencia en temas públicos de la ciencia Psicológica y el aumento de la imagen del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica ante la opinión pública y la sociedad costarricense que ha crecido de manera significativa durante 4 años, la obtención de espacios en medios de comunicación masivos a través de pronunciamientos y comunicados de prensa permite al Colegio visibilizar el rol del Profesional en Psicología y la importancia de su labor; además fortalece el trabajo en poblaciones vulnerables, comunidades, instituciones educativas, charlas y talleres para niños y niñas mediante el Centro de Resolución Alterna de Conflictos CIREC, para lograr todas estas acciones el Colegio ha desarrollado una serie de cambios a nivel administrativo trabajando en el fortalecimiento del uso eficiente del patrimonio, en el uso de perfiles de puestos, una estructura salarial para funcionarios, auditorias sobre el manejo de las finanzas, trimestralmente ha compartido con el gremio los estados financieros, este año se ha logrado con éxito ser un referente en materia Psicológica a nivel social, y ser reconocido a nivel nacional e internacional por el desarrollo de la ciencia y el ejercicio ético desarrollado en cada una de los y las miembros que forman el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, Construimos una Cultura de Paz.

Quiero agradecer a todos y todas por ser parte de este proyecto de este Colegio, por compartir con las Juntas Directivas esta visión de Colegio, a las Comisiones, al Equipo Administrativo, a todas las personas que han formado parte de este Trabajo, que se llama Colegio, me voy con mucha satisfacción después de cuatro años de servicio de poder colaborar, de poder trabajar con cada uno de ustedes que han formado parte de este proyecto Colegio, me voy con mucha ilusión de lo que viene, vienen cosas mejores, viene cosas nuevas, viene nuevas oportunidades para crecimiento y desarrollo de este querido Colegio, a todos y todas muchas gracias y les deseo feliz navidad y un próspero año 2019.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Es una forma diferente de hacer las cosas, ayer hablaba con don Daniel Flores, hace 4 años me presente acá con muchos temores tenía 38 años, tenía muchas dudas en relación si sería algo positivo para el Colegio, los que estuvimos en esa Asamblea durante 4 años recordamos que se generan dudas y preocupaciones hace dos años cuando decidí la reelección,



interesantemente nadie se postuló estábamos en medio proyecto del Edificio, nadie se postuló, igualmente con dudas y temores hoy persisten estas dudas y temores, yo me voy muy tranquilo, pero uno nunca alcanza la seguridad, siempre tiene que existir ese temor y dudas y eso lo mantiene a uno ser vigilante, me voy muy satisfecho con la rendición de cuentas, siempre realizamos la cosas de una manera muy diferentes, ayer estaba recordando mi propuesta de trabajo 2017-2018 y prácticamente superamos lo planteado, porque muchas cosas que hay se decían como por ejemplo el Observatorio la Unidad de Investigación talvez hoy no la estamos entregando pero si quedo plasmada en el PEI una visión para los siguientes 4 años, yo quiero agradecer profundamente a Dios porque realmente es el que logra sostenerlo a uno porque a veces dan ganas de salir corriendo, a veces uno no entendía porque se metía a esto, porque es a honoren es a pura pasión, ver 22 sesiones en un año, y un promedio de empezar a las 5:30 p.m. y salir 11:00 p.m. y nosotros al día siguiente trabajar porque tenemos nuestros trabajos, pasar a veces 7 días a la semana, realmente es un trabajo, y a veces uno no busca aplausos pero no está bien tampoco que lo ataquen al cuerpo de la forma que algunos lo han hecho, y lamentablemente no lo hacen de frente, no lo hacen directo, sino se ocultan en el anonimato, en páginas ocultas, realmente uno no entiende, espero que no sean profesionales los que estén detrás de estas páginas sino gente que molesta, pero me preocuparía muchísimo ver a profesionales en páginas que realmente utilizan imagines personales, porque me han utilizado imágenes personas de mi Facebook donde están mis hijos, en donde estoy conversando con mi esposa en los pocos días libres que teníamos, y lo utilizaban tengo miles de nombres, y no se atreven a decir yo soy Waynner Guillen y algunas persona si siquiera el nombre, y somos profesionales uno no entiende, no era solamente un ataque personal, sino también a mis compañeros de Junta Directiva, yo respetuosamente les pido y hago este llamando para que realmente vivamos el respeto como uno de los valores que realmente enseñamos o nos enseñaron en el tema de la comunicación y que a los compañeros que van a quedar hoy si tenemos algo que decirles, que se los digamos de frente, y no ocultos en páginas anónimas o perfiles falsos, cuando ingresamos a un tema de armas, o el tema de la Plataforma del papel a lo digital, podemos tener diferencias de criterio pero no se vale que nos amenacen nada más porque estas llevando una cultura de paz, yo realmente lo voy hacer público, pero yo recibí amenazas cuando iba al Ministerio o salía en algunas entrevistas cuando hablaba del tema de armas o la violencia en este país, del tema que no es necesario un arma esa es mi convicción y si ustedes no la respetan está bien, pero que te amenacen que te escriban mensajes muy delicados, yo solicito que a los nuevos miembros de Junta Directiva si tenemos algo que decirles sea de frente de manera responsable, con respeto porque realmente las personas que esta acá y los que me han acompaño no tiene por qué soportar estas cosas y aguantamos con la convicción que estamos haciendo lo correcto y para eso están las Asambleas, 11 Asambleas esta año, y bueno algunas de forma que uno se sentía que estaba ahí y lo estaban lapidando, nada más porque estaba haciendo una propuesta, yo creo que hay que apoyar a los nuevos compañeros de Junta Directiva, ser asertivos y decirles si se están equivocando, o si están en una ruta incorrecta pero de forma asertiva, directa, pero no de la forma de como lo hicieron durante estos 4 años, yo quiero agradecerle a Dios porque solo él nos hace terminar, empezamos y terminamos, yo en tres momento tuve la carta para presentar mi renuncia y no lo hice porque Dios me sostiene y el equipazo de Junta Directiva tan comprometidos, porque le dedicamos tiempo a esto, doy gracias a mi esposa que hoy me acompaña, y para mis hijos ellos son mi segundo pilar, realmente algunas personas me dicen “ como no



me ha dado el divorcio”, era llegar tarde, comisiones, reuniones, ayer mencione y tuve que decirlo mi familia fue la más sacrificada en esto, me aguantó me apoyó y a ella quiero agradecerle, no tengo vacaciones para el siguiente periodo ya todos los utilice, el tiempo que uno le dedica a esto para ir a la Asamblea Legislativa, Ministerios, yo tengo mi trabajo por eso vivo, no me podía arriesgar a irme “escapadito”, tenía que sacar vacaciones, tenía que sacar permisos y mi familia lo entiende también.

Quiero agradecer a Jorge, Sarita, Miriam, Graciela, Maria Elena, Ligia, porque realmente conformamos un verdadero equipo, un equipo de trabajo que no necesariamente coincidíamos, con abstenciones, o votos en contra en las actas lo pueden ver, pero realmente estábamos subidos en el barco con un objetivo no oculto, con un desinterés ellos son mi tercera razón por la cual estoy presentando mi rendición de cuentas el día de hoy, porque fueron un verdadero equipo, no esperábamos que fuera tanto, no es solamente un edificio lo que construimos, fue una forma de construir psicología Reglamentos, Ley Orgánica, estructura salarial realmente fue una mucho trabajo y realmente gracias por acompañarme en algunas cosas diferíamos pero con madurez, compartíamos cumpleaños, y compartimos celebraciones porque si no, no se hace el clima necesario para poder trabajar, agradecer a las comisiones, 100 profesionales en comisiones es bastante, y comisiones nuevas, ayer la Comisión de Jubilados me regalo un queque para mis hijos, antes no estaban pero ahora ya hay una comisión, el martes tienen una celebración y vienen más de 30 jubilados y quiero adelantarles que la Junta Directiva tomó como acuerdo, quitar de la cuenta por cobrar a todos aquellos profesionales que tiene más de 65 años y tiene alguna deuda que no han pagado y ya no están ejerciendo, vamos a quitar esa cuenta de los estamos financieros, otra noticia es que el aumento de nuestra colegiatura de esta año ya no es de un 10%, será de 2.96% hicimos un rebajo de un 7%, y esto realmente porque habíamos hecho análisis históricos, veíamos aumentando un 10% anuales y realmente hicimos un estudio a nivel financiero para no poder en riesgo, ustedes saben que el único ingreso es la colegiatura y tenemos un 20% de morosidad, realizamos análisis para no poder en riesgo las finanzas pero si una situación país que debemos atender, entonces el aumento es de 2.96% para el 2019, ya está por publicarse, fue un placer servirles durante estos 4 años, no es un adiós porque apenas tengo 42 años, vamos a seguir trabajando y me pongo a la mejor disposición para los compañeros que van asumir, los invito a la nueva Junta Directiva el 17-12-2018, a la última sesión ordinaria nuestra y queremos compartir con los 4 nuevos miembros que hoy asuman para hacer una sesión de cosas que están encaminadas como la licitación del primer manual de idoneidad mental para portación de armas, que ya lo firmo la otra semana mismo que fue por cartel de licitación, los invito espero puedan asistir en donde quiero hacer un proceso de entrega del Colegio, que creo que es una forma responsable, a ustedes gracias, voy a seguir colaborando en el Colegio en lo que me permitan, yo ingrese a este Colegio hace 17 años y he participado en Comisiones durante toda mi vida de agremiado y voy a seguirlo haciendo en cualquier instancia que pueda colaborarles para lo que viene. Para los candidatos que están acá lo que viene es una buena planificación financiera realmente, un trabajo articulado con todos los actores independiente mente de lo que sea debe ser una visión integral del Colegio, trabajar mucho con una actitud de servicio y humildad con los principios altos, por algo estamos en los primeros lugares del índice de transparencia, eso no puede bajar, tiene que subir y tener esa cultura de transparencia como Colegio, hay ven todo realmente, para los candidatos más allá de sus planes de trabajo



que los leí, están estas tres cosas como recomendación y al que quede vendrán una serie de recomendaciones más puntuales.

Si tienen alguna queja, duda, por acta es más fácil, dejo el espacio abierto, ese fue mi informe. Muchas gracias.

Máster. Sarita Elena Villegas Fernández, código 2335: Buenos días a todos los presentes, compañeros, don Alejandro Asesor Legal, y de verdad que me complace muchísimo una Asamblea con tanta presencia eso habla de la importancia de la participación de cada uno de nosotros y también agradezco a los colegas de regionales que se hicieron presentes hoy, tenemos colegas de la zona del Caribe, Guanacaste, Ciudad Neily, Pérez Zeledon, Occidente y las demás regiones del país, para apoyar con el tema del transporte a los colegiados y colegiadas de las zonas regionales.

No vamos a presentar estamos financieros, porque la liquidación del Presupuesto del 2018, se realiza en una Asamblea General Extraordinaria en febrero, en tanto lo que le corresponde a la tesorería es presentar un informe de todas las acciones que ha llevado la Dirección Ejecutiva, el Departamento Financiero, y esta Junta Directiva, en temas económicos, dado que no se presentaran las partidas y los montos de los gastos que se hicieron de acuerdo a la aprobación de cada una de las partidas, sin embargo si vamos a ver temas de números para que tengan claro como entregamos financieramente este Colegio como miembros de la Junta Directiva.

Balance de Situación Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica Balance de Situación Comparativo

Periodos Comprendidos al 30 de Setiembre 2017 y al 30 de Setiembre 2018 (Expresados en colones costarricenses)

ACTIVOS	2018	2017
Total Activos	3 188 687 258	2 390 563 406

Ese es el total de activos que tiene el Colegio, hay una diferencia significativa que aumenta por el valor del edificio, se suma al total del patrimonio actual del Colegio, esto quiere decir que para el periodo 2018 esta Colegio tuvo un aumento de un 33 % en el monto total de los activos que tiene el Colegio, eso es equivalente a que el edificio sumo al total de activos ₡3 188 687 258, podemos decir que los diez mil agremiados que somos en este momento que tenemos un patrimonio de ese monto es lo que hemos invertido en este momento a nivel del Colegio, es importante hacer referencia se logró hacer todo un proceso de gestión de cobro a través de una empresa que se contrató para lograr aumentar el ingreso de los montos de cuotas



adeudadas que permitieron que en este periodo lográramos disminuir en un 3%, la cantidad de colegiados morosos, eso quiere decir que los colegiados activos también se sumaron al proceso de cobro como temas de recordatorios, los que estaban suspendidos y también teníamos colegas en cuentas por cobrar y se dio una disminución del tema de cobro del 3%.

Esta empresa que ganó una consultoría que nosotros la sacamos por licitación y que se selecciona es la que genera todo el proceso de comunicación directa con los y las colegiadas y además están autorizados para hacer junto con la Tesorería y el Departamento Financiero los arreglos de pago, se ha logrado tener una recuperación importante en cuanto al monto final adeudado por las cuotas pendientes, esta gestión de cobro nos permitió en el año 2017 tener una recuperación de 186 112 055 y al corte de setiembre hemos logrado una recuperación en la gestión de cobro de 160 180 283, esto quiere decir que al 30 de setiembre este Colegio tenía 8400 profesionales activos pagando la cuota y 1680 profesionales morosos, esto quiere decir que al 30 de setiembre teníamos un total de colegiados en este Colegio Profesional de 10080 profesionales, los medios de pago porque es importante que los conozcan

- ✓ Mediante el servicio de Cajas en las instalaciones del CPPCR.
- ✓ Cargos Automáticos a la cuenta bancaria.
- ✓ Mediante transferencia bancaria a las cuentas del CPPCR.
- ✓ Rebajo de planilla
- ✓ Pago en Línea por medio de Conectividad.

Es importante indicar el aumento en el activo pasivo el cual es el edificio, ese activo pasivo permitió hacer un incremento de un 72% y hace referencia al crédito el cual es un pasivo del cual no tenemos control.

En cuanto al estado de resultados, es importante que tomemos en cuenta que logramos de acuerdo a las normas de información financiera, recuerden que el tema contable y financiero del Colegio responde a las normas contables y financieras que establece el Ministerio de Hacienda, nosotros trabajamos con las normas contables y financieras que establece el Ministerio de Hacienda, nosotros trabajamos con las normas, porque si es cierto somos una institución pública autónoma, tenemos que apegarnos a lo que establecen los criterios contables que nos dicta el Ministerio de Hacienda, es importante tomar en cuenta que estos son excedentes sobre cuentas por cobrar sobre los gastos y las cuentas por pagar, estos excedentes equivalen al 30 de setiembre del 2018, de ingresos por excedentes de ₡774 389 798 y de egresos por ₡581 811 576, estamos hablando entonces que al 30 de setiembre tenemos un excedente en cuentas por cobrar y pagar ₡192 578 222.



Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Estado de Resultados

por el período terminado el 30 de Setiembre del 2018

(Expresados en colones costarricenses)

	2018
INGRESOS	
Ingresos Ordinarios	663 341 290
Ingresos por Congresos	43 098 562
Ingresos Administrativos	180 518 552
Ingresos Financieros	17 162 014
Total Ingresos de Operación	904 120 417
Costo de Servicios Prestados	129 730 619
Total Ingresos de Operación, Netos	774 389 798
GASTOS	
Gastos Junta Directiva	47 434 117
Gastos Proyección Social	732 450
Gastos Administrativos	470 879 190
Gastos Instalaciones Físicas	14 716 287
Gastos Asamblea General	10 027 147
Comisiones de Trabajo	38 022 386
Total Gastos	681 811 576
Excedente del periodo	192 578 222

En cuento a la ejecución presupuestaria les comentaba anteriormente para poder hacer ejecución presupuestaria el departamento financiero contable, tiene que tomar en cuenta en cuento al presupuesto al 30 de setiembre los principios de programación, eso quiere decir que todo lo que se ingresa a este Colegio y lo que se paga lo que son cuentas por cobrar y cuentas por pagar los ingresos y los egresos tiene que responder a lo que esta Asamblea aprueba en el presupuesto, no puede pagarse absolutamente nada que no esté dentro de las partidas específicas y dentro de lo programado en el presupuesto, todo lo que responde a la liquidación presupuestaria que estaríamos conociendo en febrero 2019, tiene que responder a los ingresos y egresos como parte de la ejecución de lo establecido en el presupuesto aprobado; además aplicamos el principio de Universalidad: En el presupuesto del Colegio, se deberá incluir los ingresos y egresos originados de su actividad financiera, el principio de Equilibrio: El presupuesto del Colegio, se deberá presentar de modo tal que el total de los ingresos proyectados cubran la totalidad de los egresos que se vayan a ejecutar en el periodo, eso quiere decir que no podemos gastar más de lo que tenemos como promedio de ingresos, lo que la estadística de acuerdo a los ingresos del colegio, los cuales ustedes saben son prácticamente un 95 % producto de las colegiaturas, tiene que partir del equilibrio no podemos gastar más de lo que nos ingresó, tiene que basarse en el principio de Anualidad eso quiere decir que si aprobamos presupuesto en febrero, se tiene que liquidar en febrero, el presupuesto no puede ni liquidarse antes ni después, porque es un procedimiento contable, sin embargo a nivel de hacienda nosotros empezamos a ejecutar presupuesto en febrero pero hacemos corte contable en setiembre y liquidamos presupuesto en febrero, tiene que basarse en el principio de gestión financiera , por eso tenemos un departamento financiero contable que tiene una jefatura, que tiene contadores, que tiene técnicos en contabilidad y asistentes porque



ellos son el cuerpo y el musculo de toda la ejecución financiera contable del Colegio, tiene que tener principio de claridad por eso esta Junta Directiva, cada tres meses se entregó y presento, ustedes pueden consultar están en la página de internet y en la red de transparencia, los balances financieros contables trimestrales, donde se iban generando los gastos, ingresos y egresos, que se generaban de acuerdo a cada una de las partidas específicas y el principio de publicidad, por lo cual se hacen públicas las actas, públicos los informes financieros contables, por eso les comento que están ya en la red y en la liquidación vamos a tener un panorama general de lo ejecutado y trabajado por medio del presupuesto.

Es importante recordarles que el presupuesto que aprobó esta Asamblea General en febrero de este año fue de ₡1 464 778 528, es realmente un presupuesto que requiere de manejo estricto es mucha plata, que requiere de mucha transparencia y si nos hemos dedicado en esta Junta Directiva es hacer muy minuciosos en los procesos de contratación, en las licitaciones que se cumplan las normas y esto nos ha permitido tener el equilibrio financiero contable hasta hoy, si creo que es importante tomar en cuenta que la aprobación del presupuesto y la ejecución del presupuesto es responsabilidad de todos y todas.

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica			
Liquidación Presupuestaria a Setiembre 2018			
Por el período terminado el 30 de Setiembre 2018			
(Expresados en colones costarricenses)			
Detalle	Monto Aprobado	Ejecutado	Por Ejecutar
Ingresos			
Total Ingresos ordinarios	1 460 578 528	978 693 082	481 885 445
Total Otros Ingresos	<u>4 200 000</u>	<u>5 934 290</u>	<u>(1 734 290)</u>
Total Ingresos	1 464 778 528	984 627 372	480 151 155
Egresos			
Total Costo por Ingresos Administrativos	330 357 741	135 111 343	195 246 398
Total Programa Administración	837 180 208	511 657 912	325 522 295
Total Programa Junta Directiva	109 055 009	72 911 610	36 143 399
Total Programa Fiscalía	5 000 000	2 757 379	2 242 620
Total Programa CIREC	3 400 000	1 413 827	1 986 172
Total Programa Revista	7 992 109	2 226 282	5 765 827
Total Programa Asambleas	13 000 000	10 027 146	2 972 853
Total Programa Instalaciones	15 000 000	16 079 982	(1 079 982)
Total Programa Activos Fijos	75 413 460	59 888 560	15 524 899
Total Programa Inversión	34 680 000	-	34 680 000
Total Programa de Beneficios	16 000 000	7 786 457	8 213 542
Total Programas Específicos	<u>17 700 000</u>	<u>3 338 402</u>	<u>14 361 597</u>
Total Egresos	<u>1 464 778 528</u>	<u>823 198 905</u>	<u>641 579 623</u>
Diferencia en Ejecutoria		<u>161 428 467</u>	



Al 30 de setiembre 2018 se ha ejecutado un 67% de los ingresos presupuestados, siendo el pago de colegiaturas el ingreso más representativo.

Al 30 de setiembre 2018 se ha ejecutado un 56% de los egresos presupuestados.

Otro elemento importante que incluimos en el informe de tesorería es Informe Final Proceso Constructivo, en términos financieros que esto es muy importante,

El Proyecto se desarrolló en el terreno que cuenta con plano catastrado número SJ 19055-1972, perteneciente a la matrícula de folio real 1-217011-000, distrito 03° Sánchez, cantón 18° Curridabat, Provincia de San José, así registra el terreno del cual es propietario el Colegio Profesional.

Área de construcción y parqueos: 2832 m², que contempla toda la obra gris y la zona de parqueo.

El costo total del proyecto es de ¢2.197.838.506 (dos mil ciento noventa y siete millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos seis colones), ese es el costo total de todo el edificio, el financiado en un 64%, con un crédito en colones otorgado por el Banco Nacional, por un monto de ¢1.400.000 (mil cuatrocientos millones), el lote lo compramos, no tuvimos que hacer ningún crédito para comprarlo, este terreno quedo hipotecado respondiendo por los mil cuatrocientos millones de colones, el lote donde está ubicado el parqueo está disponible y libre, otra observación del porque no necesitamos el restante del 80%, es que dentro de la liquidez financiera que teníamos en ese momento logramos adquirir una inversión en mobiliario y equipos por un monto de ¢45.565.971, eso quiere decir que las sillas, el equipo tecnológico, el haber logrado terminar la terraza en el tercer piso, pantallas, el equipamiento de la Sala de la Junta Directiva, sillas, mesas, logramos cubrirlos con los ingresos sin llegar al 80% que se podía financiar la Banco, logramos una ejecución de un 100% , sin necesidad de tener que ampliar porque teníamos los recursos disponibles para el equipo tecnológico y mobiliario.

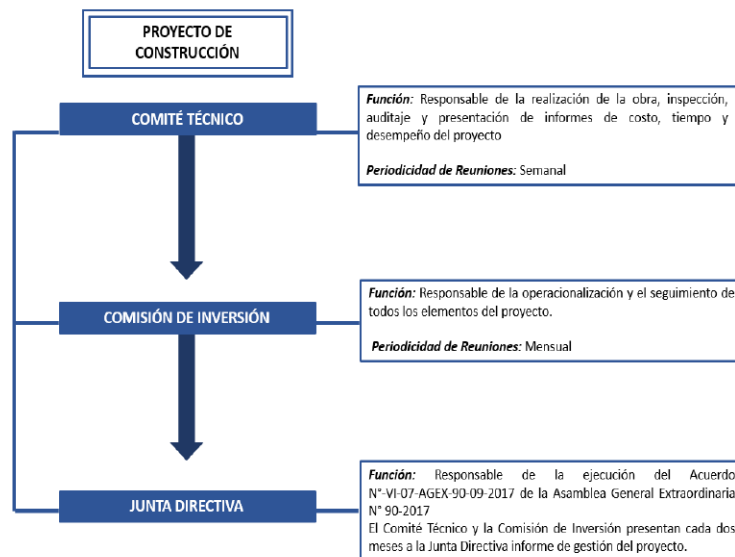
En este momento para que tengamos un panorama y quienes van asumir Junta Directiva y sea público para todo el gremio, pero es importante que quede en actas la cuota es mensual del edificio es de 15.339.073 (quince millones trescientos treinta y nueve mil setenta y tres colones), monto que se cubre 21% de los ingresos mensuales por colegiatura.

Para que tengan conocimiento el crédito está a un interés del 9.80% esto de acuerdo a la tasa básica pasiva del Banco Central, si hay un aumento en la tasa básica pasiva va a sufrir un incremento en la cuota, sin embargo esperamos que el tema país en temas financieros se mantengan, hemos hecho el ejercicio para determinar el monto de la cuota y del aumento que nos permita cubrir el pago de estos quince millones en el plazo establecido para el pago del crédito.



Importante tomar en cuenta para efectos de transparencia financiera el informe final del proceso constructivo que para poder llevar a cabo todo el trabajo financiero contable se firmaron una serie de contratos, dentro de estos contratos el primero que se firmó fue el contrato del crédito hipotecario con el Banco Nacional, ese fue el ente financiero que nos generó el crédito para la construcción del edificio, además se contó con una empresa constructora por licitación, y quien ganó esa licitación fue la Constructora Eliseo Vargas, además en el tema de redes y datos logramos hacer la contratación por licitación de ELECTROLAN, el encargado de diseño e inspección también por un tema de transparencia se sacó por licitación y quien la ganó fue el Arquitecto Hans Petchel, en Dirección de proyecto, nosotros por un asunto muchas veces lo hemos dicho no somos arquitectos ni ingenieros civiles, dentro del presupuesto del 2017, incorporamos una asesoría técnica que la ganó por licitación la empresa SICATSA, fueron quienes nos acompañaron en el proceso constructivo y nos permitieron hacer un balance en lo financiero, para entonces terminar de cubrir todas las necesidades, en cuanto al tema ambiental hicimos una contratación externa porque teníamos que cumplir con todos los requisitos para la construcción que nos pedía la Municipalidad y necesitábamos aprobación de SETENA para el tema de agua, etc etc, por contratación externa se contrató Geógrafo Jonathan Muñoz; y además el tema de la construcción de parqueo que lo hicimos con recursos propios dentro del crédito, se contrató a la Constructora TROMUSA, esas fueron las contrataciones que se llevaron a cabo para el proyecto.

En cuanto a la estructura muchos de ustedes ya la conocen, se llevó un sistema de control del proceso constructivo:





Otro elemento importante en relación a los aspectos financieros es que la Junta Directiva realiza un análisis en cuanto a la estructura salarial y de cada uno de los puestos administrativos que tiene este Colegio Profesional, esta dinámica nos permitió porque durante varios años habían funcionarios que se le estaban pagando anualidades, y esto no es una institución pública al 100% y era necesario poder definir una Política Salarial que generara equilibrio económico y balance financiero en cuanto a los ingresos, determinar perfiles de puestos, de acuerdo a las actividades y a las competencias así debe estar calificada la persona para el puesto que va a ejercer, pero además nos dimos a la tarea de hacer un análisis de cuantos eran los puestos que administrativamente realmente se requerían para las funciones que debe desempeñar cada uno de los departamentos de este Colegio, este análisis nosotros logramos hacer una contratación también por licitación y se contrata a la empresa Consulsasso & Asociados y ellos nos entregan un producto que es muy valioso porque ya tenemos una estructura de escala salarial que nos permite identificar de acuerdo al puesto y las funciones y competencias cuanto tiene que ganar cada uno de los puestos de este Colegio Profesional, esto obviamente en el correo de brujas género que habíamos despedido a la planilla de este Colegio, lo cual si fue cierto, pero contratados con los nuevos términos de contratación, se liquidaron en todos los extremos a los compañeros que tenían anualidades, inclusive muchos de los salarios se mejoraron, porque nuestro lema era así servicio, así competencias, ser además competitivos con el mercado, lograr la estabilidad del personal administrativo que trabaja en este Colegio es muy importante, tenemos puestos claves como lo son: la fiscalía, Financiero que son puestos que requerimos personas altamente calificadas para ejercer las funciones, y esto género que en la casa de las brujas como lo publican en Facebook, yo soy muy directa y no me voy a quedar callada en esto, se dijo que nosotros habíamos generado todo un conflicto generando daños a los servidores y servidoras de este Colegio, lo cual no fue cierto, en este momento la planilla se mantiene, todos los funcionarios de este Colegio, más bien aceptaron el proceso, a muchos se le aumentó el salario, para que después no digan que estamos lesionando derechos, y ya a la nueva Junta Directiva le queda una programación en cuanto a los salarios y este estudio está recomendado por esta empresa para que se haga dentro de tres años o cinco años que respalde los derechos laborales de los y las funcionarias de este Colegio Profesional.

Conclusiones:

De lo expuesto se evidencia que al 30 de setiembre del 2018, el Colegio ha utilizado los recursos económicos y financieros de forma eficiente, equilibradamente distribuidos, con orden, transparencia y un adecuado control interno, permitiendo solventar sus proyectos y plan de trabajo sin comprometer el patrimonio institucional y los servicios a los colegiados, estructura salarial sólida a los nuevos miembros de Junta Directiva, a la nueva tesorería le corresponde un gran reto que es mantener el equilibrio financiero contable con el cual entregamos este Colegio Profesional, manejar un presupuesto es de gran responsabilidad, requiere de muchos seguimientos, control y evidentemente cumplir con estos nuevos retos me genera gran satisfacción y me genera mucha felicidad, poder entregarle al nuevo tesorero un Colegio financieramente



transparente y un nivel de contabilidad tan claro, que por eso estamos en la red de transparencia en primer lugar, pero además todo un tema de protección del patrimonio, entregamos un Colegio con un Patrimonio con activos, con tecnología que eso es muy importante para que se le saque el mejor provecho, eso sería de mi parte, alguna duda o consulta?. Ninguna gracias.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: Mi primera experiencia entregando el informe de Fiscalía, con el convencimiento y la tranquilidad de haber efectuado una gestión responsable y ética, desde el principio hasta el día de hoy, de manera que les vamos a contar desde fiscalía lo que hemos venido gestionando desde el año pasado hasta el mes de noviembre de este año.

En primera instancia es importante recordar, que el artículo 29 de la Ley 6144 del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica que dicta:

“La Fiscalía del Colegio contará con absoluta independencia funcional. La persona que ocupe dicho cargo deberá asistir a las sesiones de Junta Directiva con voz pero sin voto, y quedará facultada para solicitar, de modo razonado, la revocatoria de los acuerdos de Junta Directiva, que a su juicio contravengan la presente ley o cualquier otra normativa que a su juicio deba respetarse.

Corresponde a la persona que ejerza la Fiscalía:

- a) *Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio, y los acuerdos, las resoluciones y las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General, en este sentido la fiscalía ha cumplido con la norma que les rige de manera que le vamos contar sobre el seguimiento de Asamblea y de Junta Directiva, desde noviembre del 2017 y hasta el año 2018.*

Acuerdos de Asamblea General

- Desde esta Fiscalía se ha dado seguimiento al cumplimiento a los acuerdos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. De un total de 10 acuerdos, se encuentran 6 ejecutados y 4 en proceso.

Acuerdos de Asamblea General 2018	
<i>Asambleas realizadas</i>	10
<i>Acuerdos ejecutados</i>	6
<i>Acuerdos en proceso</i>	4

Acuerdos de Junta Directiva



Referente al seguimiento por parte de esta Fiscalía de los acuerdos tomados por la Junta Directiva del 24 de noviembre de 2017 al 16 de noviembre de 2018, se han ejecutado 1274, se encuentran en proceso 101 para un total de 1375.

Acuerdos Junta Directiva 2018	
Ejecutados	1274
En proceso	101
Total	1375

b) Instruir las investigaciones preliminares y rendir los informes que correspondan en las denuncias que se presenten por particulares o que se inicien de oficio contra las personas colegiadas por violaciones al Código de Ética y Deontológico del Colegio. Cuando de la investigación realizada se determine que la persona colegiada ha violentado alguna norma del Código, se procederá a ponerlo a conocimiento del Tribunal de Honor, aportando las pruebas respectivas, para que ese cuerpo colegiado proceda según lo señalado en el artículo 44 de la presente ley Orgánica

De parte de la Fiscalía no hemos hecho solo la parte que corresponde de vigilancia y fiscalización sino que también hemos desarrollado de orientación, coordinación con otras instituciones, también acciones hacia fortalecimiento del ejercicio éticamente vinculado con la normativa deontológica.

A finales del año 2017 y principios del año 2018 esta Fiscalía implemento la apertura de pre admisibilidades, cuando se presenta una denuncia hacemos una primera parte de la investigación para recabar la información que nos permita identificar si efectivamente hay una falta para continuar con el proceso de investigación, y pasar a la siguiente fase que es una investigación preliminar, esto nos permite economía procesal y nos permite que los casos no se nos queden en los procesos de investigación atrasados por los tiempos que van corriendo mientras vamos haciendo el ordenamiento del caso.

De esta manera entre el 2017 y 2018 hemos trabajado:

Año	Circulante	Cierres	Cierres con prevención	Apertura de Investigaciones Preliminares
2017	42	1	30	11
2018	10	3	3	4



En relación a los 33 cierres con prevención, al hacer la primera parte de la investigación hemos visto que no tiene mérito para pasarlo a la siguiente etapa, pero conviene hacer un llamado de atención al Colegiado que se investigó, en el término de indicarle que de producirse una situación que pueda poner en peligro el trabajo que está haciendo habría que tomar otras medidas o los cierres con prevención implican también orientación al Colegiado si lo que estaba haciendo no estaba técnicamente correcto, entonces la prevención va dirigida a actualización, capacitación y otras acciones de este tipo.

Hemos procedido a abrir investigaciones preliminares en 15 de los casos que hemos abierto las pre admisibilidades

Las razones o los temas por los que se han abierto pre admisibilidades han sido:

Causa Pre admisibilidades	
Ejercicio Ilegal	16
Competencia desleal	17
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	8

Causa Pre admisibilidades	
Psicoterapia on line	1
Publicidad	2
Impartir cursos de Psicología a no Psicólogos	2
Irregularidades en el certificado de Armas	2
Irregularidades en el certificado de Guarderías	2
Trasgresión al secreto profesional	2
Total	52



Nos preocupa que la calidad de formación que se les esta brindado a los profesionales a nivel universitario y como necesitamos fortalecer la conciencia ética de los profesionales en la formación universitaria, el ejercicio ilegal y la falta de responsabilidad en la práctica profesional son temas muy serios, dado que afecta los servicios técnicos y científicos que nosotros brindamos a las personas usuarias nuestro servicio; nosotros somos científicos y tenemos justamente que apegarnos a las normas científicas del que hacer en nuestro ejercicio profesional, entonces cuando tenemos denuncias por falta de responsabilidad de la práctica profesional son temas muy serios.

En cuanto a las Investigaciones Preliminares se han tramitado un total de 123 investigaciones preliminares del 24 de noviembre de 2017 al 16 de noviembre de 2018 (incluyendo en este total las investigaciones preliminares del año 2016).

La Fiscalía ha trabajado muy duro para estar al día con los expedientes, gracias a que tenemos un equipo bastante completo que nos colaboran en la Fiscalía, todo el proceso de hacer las investigaciones y de las denuncias que se nos ponen, entonces la Fiscalía ha trabajado muy fuerte en poner al día los expedientes, todavía que desde el año 2016 habían expedientes de investigaciones preliminares que habían estado atrasadas que se pusieron al día y se concluyeron los procesos, al año 2018 no tenemos procesos o procedimientos atrasados.

Investigaciones Preliminares	
Investigaciones Activas	77 ¹
Investigaciones cerradas en Fiscalía (2016-2017-2018) ²	35 (31 prevenciones)
Investigaciones Preliminares Inadmisibles	2
Investigaciones trasladadas a la Junta Directiva	2
Investigaciones trasladadas al CIREC	4
Investigaciones trasladadas al Tribunal de Honor	3
Total de Investigaciones Preliminares tramitadas	123

Este año se efectuó un incremento en las denuncias, no sabemos el porqué, pero si se produjo un incremento importante a partir del mes de agosto del 2018, los temas por los cuales se han aperturado estas investigaciones preliminares son las siguientes:



Investigación Preliminar	
Competencia desleal	23
Ejercicio ilegal	22
Falta al Reglamento Armas	13
Falta al Rigor Técnico	3
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	25
Impartir cursos de Psicología a no Psicólogos	6
Inconformidad con informe	15
Inconformidad ejercicio profesional	1
Irregularidades en el certificado de Guarderías	2
Irrespeto entre colegas	1
Ofrecer diplomados en Psicología no legales	1
Psicoterapia on line	5
Publicidad	2
Transgresión al Secreto profesional	4
Total	123

En referencia a las investigaciones preliminares:

- Falta de responsabilidad en la práctica profesional, volvemos a las preocupaciones de la Fiscalía, y debería ser de preocupación para las Universidades, formaciones profesionales en Psicología.



- Ejercicio ilegal: que nos preocupa seriamente, porque aquí nos hemos encontrado toda la problemática relacionada con personas que no son Psicólogos y que ofrecen servicios de atención con utilización de estrategias o metodología que son propias de la Psicología y otras personas que ofrecen sin ser Psicólogos servicios “ cura o tratamiento a situaciones como depresión, ansiedad, trauma”, de unas metodologías que no son realmente ciencia, pero que aseguran pueden curar este tipo de situaciones utilizando estas metodologías, esto ha sido una llamada de atención a la fiscalía, más adelante les vamos a contar que estrategias hemos comenzado a emplear a lo largo de este año para asegurarnos el respeto a nuestro ejercicio profesional y la delimitación del trabajo del Psicólogo y el respeto al ejercicio profesional científico y técnico correctamente establecido para los Psicólogos.
- Inconformidad con el informe emitido por los profesionales: Este también es otro tema que nos vuelve a poner en la reflexión y análisis ¿que nos está pasando en nuestra formación profesional?, las denuncias han sido por personas o que se quejan porque fueron donde el Psicólogo o Psicóloga, y quien los atendió les pidieron un informe de la intervención y el profesional no les dio el informe de la intervención o les efectuó otra evaluación y no les dio devolución de resultados, o el profesional reveló la información a alguien más, cosas de este tipo, que no hacen preguntarnos y nos vuelven a inquietar en relación al manejo del ejercicio profesional desde lo ético y técnico en forma correcta, estas personas cuando reciben informes de estos profesionales no están de acuerdo y entonces denuncian al profesional ante el Colegio y al efectuar la investigación nos damos cuenta que existen fallas importantes en la redacción de los informes, integración de resultados, presentación de resultados, en la devolución de resultados etc.

Ser parte, ante el Tribunal de Honor, de los procedimientos disciplinarios que la Fiscalía haya iniciado de oficio.

Durante el año 2018 la Fiscalía no ha sido parte de ninguna audiencia del Tribunal de Honor por un procedimiento disciplinario iniciado por oficio.

Podrá apersonarse, si lo considera oportuno, ante el Tribunal de Honor, en los casos que se tramiten ante ese cuerpo colegiado por denuncia de un particular.

La Fiscalía ha participado de 3 audiencias del Tribunal de Honor durante el año 2018. Además se encuentra a la espera de la convocatoria a nuevas audiencias derivadas de procedimientos disciplinarios.

Establecer las acciones administrativas o judiciales que correspondan, por los incumplimientos de esta ley y de los reglamentos del Colegio.

La Fiscalía ha cumplido con este requerimiento en los puntos anteriormente citados. Por medio de la apertura de las pre-admisibilidades, investigaciones preliminares, traslados a Tribunal de Honor y a la Junta Directiva.



Por otra parte, la Fiscalía en cumplimiento del Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica que refiere que le corresponde a la Fiscalía realizar estudio previo de la solicitud de retiros temporales. Se indica que se han tramitado un total de 238 solicitudes de retiro temporal y ampliaciones por parte de agremiados y agremiadas al CPPCR, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Retiros Temporales 2018		
Retiros temporales	Cantidad	Categorías
Aprobados	161	Miembros Pensionados:37 Miembro Ausente:36 Desempleo:41 Laborar en carrera no afín: 46 No definido: 1
No aprobados	8	
En proceso	21	
Ampliaciones de Retiro Temporal	48	
Total	238	

La usencia temporal corresponde a que la persona está laborando en otra función que no requiere de la titulación, ni los conocimientos de la Psicología o porque la persona se traslada a vivir a otro país y no va a estar ejerciendo la Psicología en Costa Rica, o porque la persona necesita por situación económica retirarse para efectuar otras cosas o por salud.

Convocar a la Asamblea General extraordinaria para poner a conocimiento de esta las violaciones a la ley y sus reglamentos, debiendo presentar el informe respectivo debidamente fundamentado”.

Durante este periodo no se ha convocado a Asambleas Generales Extraordinarias, derivadas de una posible violación a la ley o sus reglamentos.

Logros:

1. Se han realizado un total de 136 reuniones con profesionales a los cuales se les informó sobre la apertura de procesos de investigación preliminares y sobre las gestiones de cierre, prevenciones y otras acciones ejecutadas por esta sede (visitas de campo).



2. Acompañamiento a los 13 procesos de capacitación de la nueva plataforma SEDIM a los agremiados (marzo a mayo 2018).
3. Realización de 42 Charlas de Ética y Buenas Prácticas Profesionales para estudiantes universitarios, profesionales de distintas instituciones, participantes de los cursos de Recertificación, EIMPA y procesos de incorporación.
4. Acompañamiento a 15 giras del proceso de divulgación y recopilación de información sobre propuesta de Reglamentos (Armas, Adopciones y CAI) en cumplimiento del acuerdo Asamblea General Extraordinaria # 108-2018.
5. Participación en 69 reuniones con diferentes instancias estatales, semi-estatales y privadas. Generándose un promedio de 6 participaciones al mes. Efectuadas en distintas entidades públicas y privadas del país, entre las que se destacan: Patronato Nacional de la Infancia, Gobierno Digital, Caja Costarricense del Seguro Social, Jefatura del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Coordinación Nacional de Psicología de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Asamblea Legislativa, Fiscalía del Colegio de Médicos, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Economía Industria y Comercio, entre otras.
6. Acompañamiento a Comisión de Modificación al Código de Ética, Comisión Especial y Comisión de Idoneidad Mental.
7. Elaboración de criterios técnicos y jurídicos solicitados por diversas instancias.
8. Participación en Comisión de Estándares de la Universidad de Costa Rica.
9. Seguimiento de Acciones Jurídicas sobre el tema de Especialidades.
10. Seguimientos a solicitudes de consultas a la Caja Costarricense de Seguro Social (expediente Edus, intrusismo, pruebas psicológicas).
11. Seguimiento delegado por la Junta Directiva a los proyectos de cobro inferior de tarifas.
12. Solicitud de 59 trámites de anulación de la plataforma SEDIM al ControlPas a partir de la implementación del sistema en el mes de mayo al 16 de noviembre de 2018.



13. La Fiscalía durante el período 2018 finalizó los casos pendientes de los años 2016 y 2017. Quedando activos únicamente el circulante de investigaciones del año 2018. Siendo un aspecto preocupante que de agosto a la fecha se han abierto 66 denuncias, quedando pendientes 32 nuevas denuncias en estudio de admisibilidad legal.
14. Participaciones en medios de comunicación colectiva delegado por la Junta Directiva.
15. Participación en la Creación de Norma de Habilitación de Consultorios Psicológicos a solicitud del Ministerio de Salud.
16. Reuniones en la Defensoría del Consumidor, CONESUP y CONARE con finalidad de la defensa del ejercicio profesional y la defensa de los consumidores por publicidad engañosa.
17. Reuniones con profesionales de instituciones públicas y privadas con la finalidad de acompañarlos brindando información sobre actualizaciones deontológicas y su aplicación a su ejercicio profesional.
18. De 144 acuerdos delegados a esta Fiscalía se han ejecutado 123 acuerdos y 21 acuerdos se encuentran en proceso de ejecución.
19. Desarrollo, acompañamiento y seguimiento de 21 proyectos en los cuales la Fiscalía ha participado, los mismos se refieren a continuación:

Nombre	Estado
1. Acompañamiento al Proyecto de formularios digitales las Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portación de Armas.	Ejecutado
2. Proyecto creación de registro y clasificación de documentación recibida y emitida por Fiscalía en el período 2016-2018.	Ejecutado
3. Actualizar la Norma vigente del Colegio Profesional de Psicólogos, cumpliendo con el formato establecido de control de documentos administrativos.	Ejecutado



Nombre	Estado
4. Proyecto de Fiscalía realización de Taller " <i>Mi primer acercamiento al CPPCR</i> " dirigido a Estudiantes.	Ejecutado
5. Actualización del Consentimiento informado en la nueva plataforma SEDIM .	Ejecutado
6. Trabajo en conjunto con Proyección institucional en la Campaña EIMPPA (Evaluaciones de Idoneidad Metal para portar y poseer armas de Fuego).	Ejecutado
7. Trabajo en conjunto con el Dpto. de Proyección institucional en el tema de Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso del Sitio Web.	Ejecutado
8. Acompañamiento en la revisión y validación de los Reglamentos de los Procesos de Evaluación de Idoneidad Mental. (Aprobación de los Reglamentos Idoneidad Mental para Portación de Armas, Adopciones, CAI).	Ejecutado
9. Acompañamiento técnico en el Lobby de apoyo a la moción legislativa para la eliminación del artículo 5, inciso i) presente en propuesta de Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.	Ejecutado
10. Acompañamiento delegado por parte de Junta Directiva para el Lobby de la aprobación a la reforma	Ejecutado



2018

Nombre	Estado
de la Ley Orgánica N° 6144 Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.	
11. Creación de los documentos para el proceso de inscripción para la rifa de Servicio Social Obligatorio y Voluntariado.	Ejecutado
12. A solicitud de Fiscalía el Dpto. de TI crea una base de datos, para el registro y seguimiento de retiros temporales (anteriormente se llevaba registro en hoja de excel).	Ejecutado
13. Participación en modificación al programa al Taller de Ética Profesionales en conjunto con Servicio al Colegiado, Lic. Amoldo Redondo y Junta Directiva.	Ejecutado
14. Taller de autocuidado.	Ejecutado
15. Acompañamiento a la Campaña de Cultura y Paz.	En proceso
16. Pruebas psicológicas: Aprobación para que el Colegio distribuya los usos de las pruebas para los colegiados que utilicen los consultorios que ofrece la institución.	En proceso
17. Proyecto con el MEP el cuál actualmente se trabaja en conjunto con Servicio al Colegiado y MSc. Ligia Retana Escalante (enlace de Junta Directiva).	En proceso
18. Participación en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de	En proceso



2018

Nombre	Estado
Obras Públicas y Transporte (MOPT), con el fin de autorizar el "Perfil del Puesto de Oficial de Tránsito".	
19. Análisis y de estudio de establecimiento de regulaciones apropiadas en materia de servicios profesionales en psicología en línea. Según delegación de Acuerdo de Junta Directiva.	En proceso
20. Elaboración de instrumento de medición para el Reglamento de Comisiones	En proceso
21. Participación en capacitación virtual en diseño e implementación de cursos en línea por delegación de Junta Directiva. A partir de lo anterior se trabaja formato virtual de Curso de Buenas Prácticas profesionales. Se implementaría cuando el colegio posea la plataforma respectiva.	En proceso

Participación en generación de los siguientes boletines y comunicados de prensa.

- ☐ Boletín dirigido al público conozca los beneficios de la plataforma de servicios digitales de Idoneidad Mental.
- ☐ Boletín dirigido al público usuario Consulta Abierta sobre las propuestas de Reglamentos.
- ☐ Boletín dirigido al público usuario sobre el tema "El CPPCR avanza en defensa de los espacios de la Psicología costarricense".
- ☐ Boletín dirigido al público usuario sobre el tema "Cumplimiento del proceso de consulta de reglamentos en respuesta al acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria #108-2018".



- ▣ Boletín dirigido al público usuario Colegio Profesional de Psicólogos continúa en defensa de nuestro ejercicio profesional. (Necesidad de efectuar proceso de actualización Manual de Puestos para Psicología CCSS).
- ▣ Boletín dirigido al público Uso Responsable de Redes Sociales.
- ▣ Boletín dirigido al público Manejo de entrevistas en medios de comunicación colectiva.
- ▣ Boletín dirigido al público “La Fiscalía informa, De la Investigación Preliminar”
- ▣ Boletín dirigido al público “Sobre el Ejercicio Legal de la Profesión de la Psicología”
- ▣ Comunicado de prensa: Atención hacia el adulto mayor debe ser integral.

RETOS PARA EL 2019.

1. Aumentar la cantidad de capacitaciones en buenas prácticas, ejercicio ético y divulgación de la normativa deontológica por parte de esta Fiscalía con apoyo de las instancias claves (Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas), como parte de los objetivos de la Fiscalía en el Eje de Prevención.
2. Continuar desde la labor preventiva y defensa del ejercicio profesional el acercamiento a las instituciones y empresas contratantes sobre los alcances del ejercicio ilegal de la profesión.
3. Talleres de Ética y Valores que fomenten la comunicación asertiva entre el gremio.
4. Capacitar desde Fiscalía en aspectos Legales inherentes a nuestra profesión al gremio.
5. Foros en los cuales se discutan temas vinculantes y actuales con la finalidad de actualización profesional e informar a las personas usuarias sobre las Buenas Prácticas Profesionales.
6. Campañas de divulgación del Código de Ética y Deontología de nuestro Colegio Profesional.
7. Complementar las investigaciones preliminares con la colaboración de un especialista en investigación de campo (investigador privado) que permita una mayor verificación de los hechos denunciados.
8. Implementación de herramientas didácticas tecnológicas de la información en la capacitación y actualización profesional de los espacios educativos y preventivos de la Fiscalía.
9. Continuar con el proyecto de acercamiento de los futuros profesionales a charlas de buenas prácticas de la psicología.



10. Continuar con la implementación de Talleres o espacios de autocuidado como una buena práctica en el ejercicio profesional.

Con base en lo anterior se entrega el informe final de la gestión de Fiscalía del periodo comprendido del 24 de noviembre de 2017 al 16 de noviembre de 2018.

Desde la Fiscalía les agradecemos mucho a todos los profesionales que con su ejercicio, ético, técnico, responsable y comprometido contribuyen a fortalecer y promover la salud de la población en general, y contribuyen en prácticas que benefician en general la buena salud de toda la población en Costa Rica.

Estamos comprometidos con continuar con nuestra labor de vigilancia, de investigación, de información y sobre todo de orientación y de facilitar que los profesionales mantengamos una posición crítica, responsable, y ética en nuestro ejercicio.

Yo quisiera en este momento agradecer profundamente al equipo de la Fiscalía porque son profesionales sumamente comprometidos, éticos y serios y todo este trabajo que ustedes ven que hace fiscalía y que seguiremos haciendo por la defensa de nuestro ejercicio profesional y por la vigilancia en el cumplimiento de las normas deontológicas y éticas de nuestro Colegio se sigan desarrollando con la seriedad y el compromiso que se han venido desarrollando.

No sé si tienen alguna consulta o pregunta?

Cecilia María Chacón Rivera, código 7184: Mi consulta es la siguiente:

Felicitar al Colegio por todo lo que ha ocurrido en este lapso de tiempo, y este nuevo edificio, pero también el Colegio se ha centrado únicamente en San José, y nosotros venimos de la zona sur, donde hace poco hubo una charla donde manifesté mi inconformidad, no con la charla, sino porque considero que eso no es lo que necesitamos, la capacitación que yo quisiera y creo que mis compañeros también, es que sea más efectiva, que sea más de conocimiento entonces nosotros hacemos un gran esfuerzo, es cierto que el Colegio nos ha ayudado esta vez y otras veces con gastos para venir aquí, pero tenemos una Asociación conformada, donde también hemos perdido la ilusión algunos y algunas porque precisamente el Colegio no llega donde nosotros, y venir aquí no es fácil, es quedarse y muchas cosas, teniendo nosotros lugares donde se pueden dar charlas de conocimiento, esa es una de las inconformidades que yo quisiera que el Colegio viera, que el Colegio de Psicólogos es en todo el país, muchas gracias.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: Muchas gracias doña Cecilia, en relación a eso quisiera contarles que en el Plan Estratégico Institucional que presentaron ahora Waynner y Sarita, se contempla en una de las líneas estratégicas el acercamiento a las regiones del país, hemos estado consientes en la Junta Directiva de que debemos llegar a la mayor cantidad de colegas en todo el país, tener oficinas regionales que es lo que algunas personas han indicado, esto implica unos gastos que en este



momento el Colegio no podría asumir, talvez Sarita ahora me puede ayudar, después que yo termine, pero si estamos ayudando con capacitación por medios virtuales, que esa puede accesarse en cualquier parte, debidamente estructurados, con plataformas adecuadas y apropiadas para facilitar capacitación de contenido como dice usted en los temas que tengan que ver con actualización, estrategias actualizadas, más modernas para el ejercicio profesional, en ese sentido eso si está incluido en el Plan Estratégico Institucional.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Parte de la Reforma a nuestra Ley Orgánica vienen cosas que se tienen que ir implementando, pero evidentemente existe una descentralización por ejemplo para el tema de las votaciones, elecciones, este año iniciamos fuertemente con todo un proceso de cursos en líneas con la UNED, y cursos ya especializados, pero vienen cambios importantes pero en el Plan Estratégico también se completó una línea, las siguientes Juntas Directivas en los próximos 4 años, van a tener que mirar el tema de las regionales dentro de sus acciones, el tema de las regionales articulado con las diferentes asociaciones existentes, la Ley Orgánica estipula el apoyo a esto.

Licda. Edith Mayela Fonseca Sandoval, código 907: Quería que nos comentaran un poco sobre los estándares que han venido trabajando con la Universidad de Costa Rica.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: La fiscalía ha estado participando en la Comisión de Estándares de la Universidad de Costa Rica. Cristina nos da los detalles.

Licda. Ana Cristina Monge Vargas, código 4433: Lo que nosotros hemos venido trabajando desde hace ya dos años, es un documento para el próximo año se espera salga publicado, sobre el uso de las pruebas estandarizadas, será un documento donde ha participado diferentes instituciones con la finalidad de informar a las personas usuarias de las buenas prácticas y como estos por ejemplo deben de ser utilizados y todo el derecho que tiene la persona usuaria a saber que es una prueba estandarizada, no solo desde el campo de la psicología, sino desde otras labores donde se utilizan pruebas.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: El trabajo que viene desarrollando Maria Elena, es un trabajo que continúa para el siguiente año, es un trabajo arduo y fuerte.

Licda. María Anay Padilla Padilla, código 4037: Mi inquietud es la siguiente: Hemos muchos Psicólogos que trabajamos para el MEP, yo quisiera saber si para ese plan que ustedes tiene para el otro año han visualizado coordinar para el quehacer de los Psicólogos para MEP, si ha existido una estrategia para mejorar, no sé si aquí habrán Psicólogos que trabajamos en el MEP, sabemos que hay cosas que no están bien reguladas, queremos saber si han efectuado algún acercamiento para poder mejorar la labor de nosotros en el Ministerio Educación, gracias.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: Yo le voy a contar una parte de la información y talvez doña Ligia que ha tenido contacto con el convenio con el Ministerio nos puede alimentar un poco, hemos



venido trabajando en un Convenio de Cooperación con el MEP y también se ha venido trabajando con la Junta Directiva con una acercamiento desde los mismos profesionales del MEP, para plantearle al Ministerio algunas modificaciones en las condiciones de trabajo de los colegas que trabajan para el Ministerio, tenemos conocimiento que por ejemplo en el Ministerio de Educación Pública, no existe una estructura que integre o articule el funcionamiento de los Psicólogos y que están dependiendo de Directores de Escuela, o de Orientadores, y existe interferencia en el trabajo de otras disciplinas hacia el trabajo que hace el Psicólogo en las escuelas y Colegios, estamos trabajando en el acercamiento para hacer una serie de acercamientos al Ministerio sobre modificaciones para la estructura del Psicólogos para el Ministerio es un trabajo que estamos apenas iniciando, estamos en la recopilación de la información, agrupación de profesionales, reunión con los profesionales para hacer algún tipo de planteamiento, eso es un tema, el otro tema es que se ha estado trabajando en la constitución de un Convenio con el Ministerio que tienen que ver con trata de personas, con población que asiste a los Centros Educativos y que se encuentran en una situación de riesgo por trata de personas, ese es el Convenio que hemos estado trabajando con el Ministerio.

No sé si doña Ligia desea agregar algo en relación al Convenio.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Tenemos un documento del acercamiento, quien ha liderado mucho esto es Miriam, que trabajo directamente en el MEP, el documento esta y se acordó que se solicitaría una cita al Ministro, ustedes saben cómo ha estado ese Ministerio en las últimas semanas, el documento esta con una serie de inquietudes y solicitudes, y ya le quedara a la próxima Junta iniciar la búsqueda desde enero, mi persona se ha reunido varias veces con el Ministro, pero también para otro tipo de articulaciones que tiene que ver más con el derecho a la educación sexual por ejemplo, pero esto fue por iniciativas de profesionales, alguna otra consulta.

Los informes se presentan pero sin embargo las consultas efectuarlas más puntuales, porque falta el informe del Tribunal de Honor, y tenemos más de 350 profesionales acá, dado que falta todo el proceso electoral, consultas directamente al informe de al fiscalía.

Licda. Ana Luisa Monge Naranjo, código 553: Se han presentado casos por el asunto de los coaching, que son muy comunes en la actualidad, especialmente en las clases medias y altas que ofrecen un monto de talleres de sanación de heridas del pasado de la infancia cobran un montón de plata, esa es mi pregunta.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: Sí, figúrese que entre las denuncias que hemos tenido formales en las que hemos tramitado a investigación pre-liminar y hay un par que hemos elevado a Junta Directiva, si hay denuncias contra personas ofreciendo curas para heridas del pasado, ansiedad, depresión, sanación del pasado; y que no son profesionales en Psicología, se auto publicitan, esas personas son las que se denuncian, se tramitan las investigaciones y las pasamos, cuando las investigaciones están completas, y tiene la información suficiente y reúnen méritos son las investigaciones que estamos desarrollando en Fiscalía, y que vamos a seguir desarrollando.



Dentro del trabajo que estamos desarrollando con el Ministerio de Salud, la construcción de normas, vamos a delimitar también ese tipo de funciones, para establecer cuáles son los requisitos que tiene que tener una persona para ofrecer atención terapéutica para ese tipo de patologías, lo principal es que debe ser licenciado en Psicología, lo estamos trabajando con el Ministerio de Salud, tenemos que tener paciencia, las normas del Ministerio pasa por 7 fases, se construye, se valida, se pasa al Ministerio Economía, se devuelve al Ministerio de Salud, se vuelve a revisar, se vuelve a pasar y se publica, no sabemos cuánto puede durar, pero estamos pendientes, con ese tipo de situaciones, todo ese tipo de situaciones de personas que no son Psicólogos y se publicitan como que pueden hacer intervención en ese tipo de situaciones de la vida de las personas, hay que denunciarlas, para que el Colegio desarrolle las investigaciones correspondientes. Muchas gracias.

María Elena Ramírez Agüero, código 6844: Mi pregunta es; Yo denuncie un caso, ejercicio ilegal de la profesión, la respuesta fue “se le comunica que después de tramitar la investigación preliminar en la cual usted figura como denunciante, se determinó el cierre y el archivo del expediente.” Mi consulta es no hay una explicación de porqué consideran que no es ejercicio ilegal, no hay una explicación del porqué se cerró.

Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659: Le sugiero que nos haga la consulta por correo a través de la fiscal adjunta, cuáles fueron los criterio de cierre del expediente, algunas veces es que falta información, no se puede comprobar, la persona elimina la publicidad y dijo que no era eso, cuando la persona se ve que es investigada, la persona elimina anuncios, en todo caso le sugiero que se acerque en la Fiscalía adjunta par que consulte.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Felicitaciones al equipo de Fiscalía, extraordinario trabajo. Le doy la palabra a Rocío que es la Presidenta del Tribunal de Honor y con eso terminamos este punto.

Máster Rodríguez Cabrera Rocío del Milagro, código 7431: Buenos días colegas, Miembros de Junta Directiva y Licenciado, les voy a presentar el informe.

El Tribunal de Honor 2018, está conformado por los siguientes miembros.

Máster Rocío Rodríguez Cabrera, Presidenta.

Máster Raquel Henríquez Jara, Secretaria.

Máster Esteban Miguel Carvajal Angulo, Miembro del Tribunal de Honor.

Máster Ligia María Retana Escalante, Miembro del Tribunal de Honor.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, Miembro del Tribunal de Honor.

Además se contó con el Máster. Javier Arguedas Ruano como Asesor Legal del Tribunal de Honor.



Gestión del Tribunal de Honor 2018

Durante este año el Tribunal de Honor 2018, ha celebrado a la fecha 21 sesiones, mismas que se dividen en:

- ▣ Sesiones Ordinarias: 17, 68 horas efectivas.
- ▣ Sesiones Extraordinarias: 4, 16 horas efectivas.

Estatus de Expedientes Circulantes 2016

Mediante los siguientes cuadros, se hace mención de los expedientes que actualmente están en custodia del Tribunal de Honor, clasificando por estatus y fecha de vencimiento para una mejor comprensión.

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
1	Acuerdo conciliatorio en Ejecución

Cuadro 1. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
3	Sanción en Ejecución

Cuadro 2. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Estatus de Expedientes Circulantes 2017

Cantidad de Expedientes	Resolución	Fase de Trámite
2	Homologación de acuerdo conciliatorio	Archivado

Pasa a la siguiente página.



Cantidad de Expedientes	Resolución	Fase de Trámite
1	Sanción	Cumplimiento de Sanción
4	Archivo del Expediente	Archivado
1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso

Cuadro 3. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Sanciones en ejecución 2017

Cantidad de Expedientes
1

Cuadro 4. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Traslados de la Fiscalía Expedientes Nuevos 2018

Cantidad de Expedientes	Período
1	20 de Febrero de 2018
1	17 de octubre de 2018
1	30 de octubre de 2018

Cuadro 5. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.



Cantidad de Expedientes	Resolución	Fase de Trámite
1	Sanción	Cumplimiento de Sanción
4	Archivo del Expediente	Archivado
1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso

Cuadro 3. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Sanciones en ejecución 2017

Cantidad de Expedientes
1

Cuadro 4. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.

Traslados de la Fiscalía Expedientes Nuevos 2018

Cantidad de Expedientes	Período
1	20 de Febrero de 2018
1	17 de octubre de 2018
1	30 de octubre de 2018

Cuadro 5. 2018. Tribunal de Honor 2018. CPPCR.



Otras labores realizadas por el Tribunal de Honor 2018

Destrucción de Expedientes de Procesos Administrativos Disciplinarios, ubicados en el Archivo de Expedientes Inactivos del Tribunal de Honor, con más de 10 años de inactividad, todo con base en la normativa correspondiente.

Fichas Deontológicas

Se continuó con la creación de las Fichas Deontológicas, las cuales son resúmenes de la información relevante de las sentencias dictadas por el Tribunal de Honor a partir del año 2015, que son colgadas en la página web del Colegio.

Manual de Funcionamiento del Tribunal de Honor

Se confeccionó el Manual de Funcionamiento del Tribunal de Honor, que es un documento que señala los principales aspectos en relación con los requisitos, atribuciones y deberes de las personas colegiadas que vayan a integrar el Tribunal de Honor, además hace referencia a las cuatro fases del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Este instrumento ya cuenta con las modificaciones, aprobadas en la Reforma a la Ley Orgánica N° 6144, aprobada en abril del presente año, ahora el Tribunal contará con un periodo de 2 años y con cinco miembros propietarios y cinco suplentes.

Recomendaciones

Este Tribunal de Honor desea reiterar las recomendaciones hechas por Tribunales de Honor anteriores en el siguiente sentido:

- ▣ Sigue siendo vigente el recordatorio a todas las colegiadas y todos los colegiados sobre la gran responsabilidad y delicada función que desarrolla el Tribunal de Honor, y por ende cada uno de sus miembros. Por eso mismo, este Tribunal vuelve a recomendar con énfasis a la Asamblea que la nominación y aceptación del nombramiento de Colegiadas(os) como miembros propietarios o suplentes del Tribunal de Honor, sea asumido dentro de esta sesión plenaria de manera consciente y seria, a la altura de la responsabilidad que se deriva de este acto.
- ▣ En este sentido volvemos a insistir en la importancia que reviste que las personas que sean nominadas para ocupar dichos puestos tengan absoluta claridad del compromiso, la responsabilidad, disponibilidad de tiempo y disposición que el ejercicio de dicha función requiere. Así particular importancia tiene recordar, que la labor de este Órgano requiere para los miembros propietarios, además de la disposición de leer y analizar expedientes permanentemente, al menos una sesión ordinaria cada 15 días y en algunas ocasiones existe la posibilidad de establecer sesiones extraordinarias. Para quienes ocupan los puestos de suplentes sería



necesario que tengan clara la necesidad de que cuando sean convocados dispongan de un amplio margen de flexibilidad para ajustar sus agendas con tal de cumplir con su misión, en coordinación con los otros miembros que no se han excusado.

Consecuentemente con la postura que ha venido sosteniendo este Tribunal acerca de la relevante función que tiene el Colegio de Profesionales en Psicología en la promoción y el apoyo de procesos de fortalecimiento de capacidades y de mejora continua de las competencias técnicas de sus agremiados para el adecuado, ético y óptimo desempeño profesional, más allá del deber fiscalizador y sancionatorio delegado por el Estado costarricense, este Tribunal desea en primera instancia reconocer los avances que el Colegio ha tenido en materia de promoción, educación, información y oferta de espacios de actualización profesional a las personas colegiadas, con el impulso de la Fiscalía y con el apoyo de diversas Comisiones y del área de comunicación del Colegio. Pero en segundo lugar, considera importante enfatizar que deben redoblar esfuerzos, a través de su Junta Directiva y sus diversas comisiones (u otras que se conformen ad hoc), para desarrollar y facilitar marcos orientadores más precisos para aquellas áreas en los que los procesos administrativos sancionatorios han encontrado algún nivel de deficiencia en el ejercicio profesional y fallas en el rigor científico y ético en el desempeño de funciones técnicas de las(os) colegiadas(os).

□ Sigue siendo vigente el llamado que este Tribunal hiciera en la Asamblea del año pasado, sobre la necesidad de que el Colegio desarrolle mayores esfuerzos por incorporar un eje de análisis de currículos universitarios, que vaya orientado a detectar vacíos y errores en la formación profesional de las(os) futuras(os) colegiadas(os) y que de alguna manera podrían sustentar abordajes técnico-profesionales inadecuados e incluso antiéticos y que podrían convertirse en malestar de los usuarios, malas praxis, denuncias y sanciones.

En línea con lo anterior, sigue siendo igualmente relevante mantener una observación activa de los procesos administrativos sancionatorios, de tal forma que una vez que se registren reiteradamente denuncias y casos que apunten hacia vacíos en la formación de los profesionales se alimenten los procesos de formación continua y de capacitación que ofrece el mismo Colegio, con el objeto de fortalecer las capacidades que pareciera estar débiles, en la dirección de ser más eficiente y eficaz los procesos administrativos sancionatorios, conviene señalar que la Fiscalía mejore la fundamentación de las acusaciones ampliando todo lo que sea posible, la recopilación de pruebas en esos aspectos.

□ Establecer una política de revisión anual de los expedientes archivados que se encuentran inactivos, a efecto de que al menos una vez al año se proceda a la destrucción de los expedientes con más de 10 años de estar archivados y de estar inactivos.

□ Continuar con la elaboración de Fichas Deontológicas, cuando se dicten resoluciones finales de los Procesos Administrativos Disciplinarios.



Este sería el informe y les agradezco mucho la atención.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: No sé si existe alguna consulta, el informe fue muy directo, agradecer la precisión del Tribunal, estaría sometiendo a votación, para dar por recibido los informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y Tribunal de Honor, según lo que manda nuestra Ley Orgánica, a esta acta se estaría adjuntando la memoria escrita.

Licda. María Magalli Márquez Wilson, código 2269: Buenos días colegas, mi consulta no va propiamente al informe brindado por el Tribunal de Honor, sino que estamos comentando aquí varios colegas, como saben uno en Facebook siempre le gusta publicar donde está, especialmente en este día que es tan importante para los Psicólogos, que ponemos la ubicación del Colegio nos aparece la foto de uno de los candidatos que es don Oscar, hemos tratado de buscar la dirección del Colegio sin que salga eso, di no estamos haciéndole propaganda a nadie por medio de nuestro Facebook, y solo nos aparece la ubicación con la foto de don Oscar Valverde, como yo soy muy mala y no sé nada de tecnología, a mí me gustaría que alguien de la Junta Directiva, Colegio de Psicólogos asistiendo a la Asamblea del Colegio Oscar Valverde candidato a la Presidencia y aparece la foto de él, creo que es importante hacer la aclaración en virtud de una transparencia que debe darse en unas elecciones, muchas gracias, buen día.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Muchas gracias Magalli, estamos haciendo con el encargado de Comunicaciones Marco y creo que todos lo estamos haciendo, pareciera que no nos está dando ese dato, voy a darle la palabra a Marco, quisiera nada más estamos en informes, este tema cuando se instaure el Tribunal Electoral se puede ver, pero voy a darle la palabra a Marco que es el encargado de Comunicación nada más para aclararlo y seguimos.

Máster Marco Ramírez Navarro, encargado de Comunicación: Buenos días, lo que estén apreciando mucho en la red de Facebook, es que hay un evento que se creó no a través del perfil del Colegio sobre la convocatoria a las elecciones de hoy, pero ese evento de convocatoria que todos podemos crear en Facebook no fue creado por el Colegio.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Los que estén a favor del recibido de los informes de la Presidencia, Tesorería, Fiscalía, Tribunal de Honor, favor levantar la paleta.

A favor	En Contra	Abstenciones
266	0	5

Votación del Informe de Presidencia:

ACUERDO I-V-118-2018.



Se aprueba el informe de la Presidencia con 266 votos a favor.

Votación del Informe de Tesorería:

ACUERDO II-V-118-2018.

Se aprueba el informe de la Tesorería con 266 votos a favor.

Votación del Informe de Fiscalía:

ACUERDO III-V-118-2018.

Se aprueba el informe de la Fiscalía con 266 votos a favor.

Votación del Informe de Tribunal de Honor:

ACUERDO IV-V-118-2018.

Se aprueba el informe del Tribunal de Honor con 266 votos a favor.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Antes de instaurar el Tribunal Electoral yo quisiera reconocer el trabajo con un pequeño obsequio a Ligia, Jorge y Sarita y al Tribunal de Honor por la dedicación de tantos años, se tiene que plasmar en un presente.

Máster Ligia Retana Escalante, código 2749: Yo si quiero brindar unas palabras, me voy de esta gestión muy agradecida, he formado parte de la Comisión de Inversión como enlace en varias comisiones, el trabajo de la secretaria de Junta Directiva me voy muy satisfecha porque he trabajado con un equipo que realmente profesionales de lujo y también no me puedo ir sin darle las gracias a todos los que han creído en nuestra gestión como Junta Directiva, muchas gracias.

Lic. Sarita Villegas Fernández, código 2335: Yo súper complacida, agresiva con los números, pueden contarle mis compañeros de Junta que yo decía "no hay plata", porque sabían muy claro que se debía cuidar el patrimonio de todos, agradecer el apoyo de los colegas de regionales, ellos han sido fundamentales en que tengamos presencia no solo en mi primer periodo como Vicepresidenta, sino también como tesorera, agradezco profundamente el apoyo de ellos a todos los procesos y representaciones que hemos tenido como Junta Directiva, agradezco a mis compañeros el apoyo y la transparencia en estos procesos, quiero agradecer al actual departamento financiero contable, a Ivannia que ha sido mi mano derecha en todo este proceso contable financiero y de verdad a ustedes por la confianza depositada que ha sido fundamental lo hemos dicho nos han dado al cuerpo, pero nos pusimos las botas, nos pusimos la camiseta, y también los



guantes, y hay estamos entregando cuentas claras, y un Colegio prácticamente estructurado, formado al que debemos sacarle provecho, muchas gracias.

Dra. Graciela Meza Sierra, código 176: Para orgullo de todas y todos nosotros, las organizaciones son como las personas, tenemos ciclos que marcan, momentos importantes en nuestra vida, el colegio enfrenta en este momento histórico un cambio, un cambio significativo que será antes y después de la gestión de Waynner, el empeño que él ha puesto ha hecho una diferencia, si hubiera sido otra persona la que ocupe la Presidencia le toca hacer el cambio con la construcción del edificio y las cosas que se han hecho, pero la magnitud de logros y la calidad del trabajo realizado, la transparencia con que este trabajo se ha efectuado, eso lleva indudablemente el toque persona de Waynner, muchas gracias por el tiempo, trabajo, los aportes, el criterio y sobre todo las enseñanzas en el trabajo cotidiano que él nos ha permitido alcanzar.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Yo quisiera dar un fuerte aplauso y que todos nos unamos a esto, al equipo administrativo, se han puesto la camiseta y en muchas ocasiones se la han calcado en su cuerpo, han sido parte de las luchas de nosotros un fuerte aplauso.

Procedemos a instaurar el Tribunal de Honor, primer Tribunal en las elecciones nuestras un gran avance.

Convoco a las siguientes personas que fueron electas como miembros propietarios del primer Tribunal Electoral.

- Licda. Sonia Hernández Sánchez.
- Licda. Vilma Pernudi Chavarría.
- Licda. Diana Pamela Gómez Estrada.
- Master: Orietta Norza Hernández.
- Lic. Arnoldo Redondo Valle.

En este momento la Junta Directiva deja la mesa principal, posterior mente la retomara para los diversos acuerdos en firme.

Quedan dos mociones que tiene que ver con el proceso de votación, para don Arnoldo que es el Presidente.

ARTICULO VI ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Informo sobre la Moción de Rodrigo Pastor Valverde.

Moción Rodrigo Pastor Valverde, código 462:



Propuesta para facilitar la participación y voto para el 08 de diciembre del 2018.

Hay colegas que trabajan el día de hoy y salen a las 12:00 a.m., hay colegas que imparten cursos en las Universidades, hay colegas que salen de distintas regiones y salen a las 5:00 a.m., de su lugar de residencia y pueden tener problemas de llegar al CPPCR a las 9.00 a.m., de las regionales que en su región no se llegó a 15 personas y tienen que venir en bus, otros colegas que tienen graduación y bailes de sus hijos o hijas, que en años anteriores ha sido cansado y tedioso el proceso de las votaciones, por no contar con un Tribunal Electoral y alternativas de organización,

Artículo 15 inciso e de la anterior Ley establece: Elegir por mayoría y en votación secreta cargo por cargo, a los Miembros de la Junta Directiva y llenar por igual procedimiento las vacantes que produzcan.

B. Designar al Tribunal de Honor con 10 miembros del Colegio por lo tanto el grupo Avancemos representado por Rodrigo Pastor Valverde, carnet 462 propone la siguiente moción de orden a la Asamblea General Ordinaria denominada, procedimiento para la elección de puestos para la Junta Directiva según el artículo 6 de la convocatoria de la Asamblea General.

Se propone el siguiente:

El Tribunal electo elige el proceso electoral, se realiza la presentación de los candidatos a la Presidencia asignando cada uno tres minutos para su presentación, seguidamente se da la inscripción de personas interesadas en los otros cargos a que se refiere la convocatoria según artículo 33, la nominación se hace puesto por puesto puede ser de sí mismo o formulada por otra persona que esté en la Asamblea, cada colegiado y colegiada nominada deberá estar presente en la Asamblea y aceptar la nominación una persona puede nominarse si lo desea en todos los puestos que desee, se establece como tiempo para proceder a la votación el siguiente, se inicia después de finalizada la inscripción de candidatos, y se mantiene abierta hasta las 2:30 p.m., si hay personas haciendo fila después de las 2:30 p.m. se le permite votar, este periodo de votación no se suspende si la Junta Directiva desea hacer un receso para almorzar, se establecen 4 mesas de votación de acuerdo a la primera letra del apellido según el padrón electoral artículo 31 del Reglamento, los lugares de votación los escoge el Tribunal Electoral, en cada mesa se tendrá la siguiente papelería y utensilios, padrón electoral con las letras que corresponden a la mesa, junto al nombre de la persona se debe estampar la firma el votante, una papeleta con el nombre del puesto artículo 35 inciso a: espacio suficiente para que el candidato indique el candidato por el que vota, con el sello del colegio, 4 papeletas pegadas con el nombre del puesto, y las postulantes al mismo con letra legible, una urna para depositar los votos según el artículo 35, y el proceso de votación en el punto 7, a) cada profesional que asista a la Asamblea General, se presenta a la votación con su cédula de identidad, el Tribunal Electoral y un representante de la Asamblea revisa el padrón y le pide que firme al lado su nombre, se recibe las 4 papeletas con el nombre del puesto con la firma del miembros del tribunal y con el espacio suficiente para decir por cual vota, b) la profesional o el profesional se dirige al centro de votación y emite su voto con el nombre y primer apellido de la persona



por la cual vota en cada puesto, cerrado el proceso de votación el Tribunal en pleno se dirige a una sala a contar el voto con los representantes de la Asamblea, la cantidad de votos debe coincidir con la cantidad de votantes de no coincidir se debe repetir el proceso con los presentes en la Asamblea, el tribunal Electoral declara electos a quien resulte con mayor votación, la Asamblea continua con los demás asuntos de la convocatoria.

Esa es la moción presentada por don Rodrigo, el Tribunal Electoral ha venido funcionando hace varias semanas, en el mes de octubre y ya nosotros teníamos establecido todo el procedimiento que concuerda con los mismo básicamente, la justificación esta que no podemos cambiar el procedimiento puesto que no tenemos un reglamento tal como lo establece la nueva ley, y por consiguiente debemos apegarnos a lo que establece la Ley Orgánica anterior para esta elección únicamente, el Tribunal dentro de la organización concuerda bastante con los procedimientos establecidos y establecimos el siguiente procedimiento para que hagan la diferenciación y vemos que aprobamos y que no debemos aprobar.

Tendrán derecho al voto todas las personas de la membresía debidamente registradas en el quorum de la Asamblea cuyo distintivo es el brazalete que se le colocara a la entrada de firmar el libro de registro del Colegio, si su nombre no aparece en la lista de votación sea porque llego tarde, o tuvo que hacer el pago de colegiatura u otra circunstancia podrá ejercer el derecho registrando el nombre y firma ante la Presidencia de la mesa electoral con su documento de identificación, previa firma de su documento general y la colocación del brazalete como asambleísta para este efecto se hizo un corte a las 11:00 a.m. y de ahí en adelante los compañeros que ingresen a la Asamblea se les estará entregando un carnet con la identificación para que también puedan ejercer el voto, con ese comprobante que les están dando los compañeros en el área de registro con ese votaran.

- El Tribunal electoral designo a 6 funcionarias de la Administración como nuestros delegados de cada mesa para que cumplan con el control de entrega de papeletas y la firma de cada votante, fiscalía, atención al colegiado, capacitaciones, son las compañeras y compañero que nos acompañaran en el control de entrega de papeletas, y a la vez de recoger las firmas para que concuerden los votos con los documentos emitidos como papeleta de votación.
- Cada grupo contendiente designará a una persona por mesa para que funja como Fiscal y ejerza la función supervisora y garante de la pureza de la elección.
- Se contará con seis mesas de votación distribuidas por letras para ubicar el apellido de cada una de las personas de la membresía del Colegio, a efecto de aligerar el proceso de votación, las que estarán ubicadas en el área de Recepción y Plataforma de Servicios del primer piso.
- Para ejercer el voto los y las Asambleístas deberán firmar el padrón y se les entregará la boleta correspondiente para su votación.
- El Tribunal Electoral estará instalado en la Sala de Reuniones N° 2 del primer piso, la Presidencia de mesa recogerá la urna respectiva y en compañía de los representantes de los candidatos, la entregarán al Tribunal Electoral para proceder al conteo de los votos donde podrán ingresar, como



observadores, un representante de cada grupo en contienda para garantizar la transparencia en el conteo de los votos.

- Una vez definida la elección de cada puesto se retornara a la sala donde se efectúa la Asamblea General Ordinaria para conocer el resultado y efectuar la nominación de candidatura siguiente, una vez definido los 4 puestos de Junta Directiva y Tribunal de Honor, se procederá a Juramentar teniendo como testigo a la Asamblea General.

Estas son las dos propuestas que tenemos, solo está la definición de todos los candidatos para una sola ronda, o si lo hacemos tal como lo establece la Ley que corresponde para cada puesto.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: En realidad la propuesta hay dos cosas que discrepan la de Rodrigo quedarse hasta las 2:30 p.m., la del Tribunal votan los que están y se termina el proceso, eso es algo que esta Asamblea tiene que resolver, algunos otros aspectos que si es con cédula o no, el tema de las nominaciones si es un tema importante por lo que voy a explicar ahora, ya sabemos que para la Presidencia hay tres candidatos, por lo tanto ya está en proceso para ese puesto, para los otros puestos tiene que hacerse de viva voz para esta Asamblea, y puede pasar la siguiente situación si hay candidatos para cada puesto y ninguno se repite, se podría hacer una votación simultanea para los 4 puestos, si existiera un candidato que se repite en dos o más puestos, se requeriría por separado, si quedan en dos puestos cómo se resuelve?, podría hacer que se hagan las nominaciones en aquellos puestos donde no se repitan se efectúa la votación y otra para los que se repite, es un tema de agilidad del manejo.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: La preocupación es que hay compañeros que viene de las regionales desde las 5:00 a.m., no sabemos si ya llegaron los de Puntarenas, Santa Cruz, si vamos a salir a las 4.00 p.m. con todo el proceso electoral, tendrán problemas de vuelta, en cuanto a lo que dice don Alejandro que sería como un punto intermedio de conciliación, la propuesta nuestra busca, no es votar en bloque ser harán antes de votar las nominaciones, sería ver si la persona se colocara en otros puestos, hasta los candidatos de la Presidencia podrían convocarse en los 3 puestos, el tiempo de hacer fila de ir uno por uno, vamos a empezar a votar en un ratito, el Tribunal cuanta las boletas y dice quien gana, eso nos va a llevar hasta las 4:00 p.m., siempre el problema es que al final quedamos 20 personas y casi hay su suplicar para que se integren, puse la hora de las 2:30 p.m., me dan las 4 papeletas independientes, voto en el rosado, amarillo, verde y los deposito en las receptivas, y creo que eso ayuda mucho más, creo que lo que planteo don Alejandro hace una conciliación, si podemos votar por dos o tres juntos, yo estoy de acuerdo que sean 6 mesas, que se supervise, no sabía que tenían brazaletes, al desconocer la mecánica, tuvimos que hacer un esfuerzo para plantearlo todo, la idea es agilizar el proceso de elección.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Me informan que todos los compañeros de regionales ya están presentes, que dicha por todos, nadie tendrá problemas de retraso.

Bachiller. Carmen Durán Quirós, código 0175: Yo quisiera ordenar esto es una moción de orden, las mociones de orden se analizan dos a favor y dos en contra, yo voto en contra de la moción me parece una



falta de respeto, el Tribunal esta ordenándonos en el proceso de votación, por lo tanto me parece que es una moción que no viene al caso deberíamos votarla en contra, agradecer al Tribunal lo que nos trae.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Ajustaría don Rodrigo su moción, para hacer una nominación de todos los puestos.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: Para la compañera yo creo que esto no es un irrespeto al Tribunal, yo he tratado como en los últimos años de aportar al Colegio, no conocía que el Tribunal había elaborado esto, estoy de acuerdo con lo que plantea don Alejandro, todo en aras de ayudar a los compañeros que tiene que ir a trabajar, estoy de acuerdo no tengo problema.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Para efectos del acta, el procedimiento está aprobado como lo estableció el Tribunal Electoral con la modificación de que la presentación de candidaturas para todos los puestos, excepto el de la Presidencia porque ya están las nominaciones, se hará en un solo momento, finalizado ese periodo se determina si se votaría de manera simultánea, todos aquellos puestos donde no se repitan candidaturas y se dejaría para segunda ronda de votación, aquellos puestos donde estén postulados a más de un puesto.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Los que estén a favor de la propuesta con la modificación indicada por don Alejandro levantar la paleta.

La presencia del compañero Jorge Prado con el Tribunal, es meramente logística el lleva el control del chat del reporte de los dos pisos superiores, le solicitamos que nos acompañara como apoyo en esta numeración.

A favor	En Contra	Abstenciones
298	0	1

ACUERDO I-VI-118-2018. Se aprueba el proceso de votación del Tribunal Electoral con la modificación brindada por el Asesor Legal con 298 votos a favor.

Vamos a efectuar las nominaciones de los diferentes candidatos en la Presidencia ya todos los conocemos, esta don Sergio Esquivel, Rodrigo Pastor, don Oscar Valverde como lo han comunicado por las redes sociales, y el comunicado oficial del Tribunal, son los tres candidatos a este puesto, pasaríamos a la nominación de la Secretaría, es totalmente personalizada la presentación.

Postulaciones:

Secretaría:



Licdo. Oscar Valverde Cerros, código 892: Nomino a la Licda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881, es de Zarcero, estudio en la Universidad Autónoma de Centro América, además tuve el privilegio de trabajar junto con ella en el Tribunal de Honor por tres años, en el puesto de Secretaria estoy claro de sus capacidades, además ella ha trabajado en psicoterapia de adolescentes y sus familias a trabajado en centros educativos, principalmente de Occidente, está incorporada desde el 2005, ha sido miembro del Tribunal de Honor en varios momentos no solo en el que mencione, y como les decía en el 2015, 2016, 2017 como secretaria del Tribunal de Honor.

Licda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881: Acepto.

Máster. Sergio Javier Esquivel Barquero, código 4760: Nomino a Maricel Rodríguez Ramírez código 6054, ella tiene una amplia experiencia en el área Clínica, y ahora está en una ONG; ella es Presidenta de la zona de San Carlos, también pertenece a la Asociación de Evaluadores, considero que ella es una gran profesional y lo ha comprobado con hechos para con el gremio. Gracias.

Licda. Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054: Acepto.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: Quiero postular a Karla Vargas Calderón, código 4470, para el puesto de Secretaria, es profesional independiente, trabaja en Clínica, ha participado en el Tribunal de Honor, es una persona comprometida con el trabajo en el Colegio.

Licda. Karla Vargas Calderón, código 4470: Sí, acepto.

Máster. Esteban Carvajal Angulo, código 7367: Yo postulo a la Máster Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491, ella fue la Presidenta del Tribunal de Honor, es coordinadora de la Comisión de Ética y Valores, ella es de las personas que con sangre joven, pueden imprimirle mucho a la Junta Directiva, la he visto como hormiguita trabajando, es de esas personas que te contagian para hacer las cosas bien, yo considero que Rocio es de las personas que le pueden aportar mucho a la Junta Directiva y al gremio.

Máster Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491: Acepto.

Tesorería:

Lic. Marco Vinicio Fournier Facio, código 145. El Colegio en los últimos años ha jugado un papel muy importante como conciencia nacional ante situaciones de discusión nacional, existe una preocupación con el crecimiento de la violencia a nivel mundial, vivimos momentos abierta violación a los derechos humanos, París está en llamas en la ciudad, estas situaciones de violencia parece que la tendremos también las tendremos con incremento en este país, por eso quiero postular la candidatura del Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170, él tiene una maestría en Derechos Humanos, y tiene una amplia experiencia trabajando en la defensa de los Derechos Humanos de distintos grupos, ha trabajado como consultor con organizaciones como Las Naciones Unidas, Paniamor, que lo califican perfectamente para puesto y ayudar



a liderar un papel más protagonista del Colegio de las situación que se presenten en estos años, Esteban además de toda esa experiencia, también tiene experiencia en la promulgación de Reglamentos y Políticas que también puede ser de gran utilidad.

Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170: Acepto.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: Yo quiero proponer a Liz García Trejos, código 10369, para el puesto de Tesorería, es trabajadora independiente, trabaja en diferentes áreas como en la parte de evaluaciones de perito desde la corte, tiene una maestría en Psicología Jurídica.

Máster Liz García Trejos, código 10369: Acepto.

Máster. Sergio Javier Esquivel Barquero, código 4760: Quiero proponer Karol Rodríguez Villalobos, código 5278, en este momento trabaja en el Ministerio de Trabajo, es docente universitaria, ella tiene altos principios y valores y pertenece a una regional que es Cartago.

Licda. Karol Rodríguez Villalobos, código 5278: acepto.

Vocal I

Máster. Sergio Javier Esquivel Barquero, código 4760: Nomino a este puesto a nuestro colega Randall Cordero Montero, código 7177, trabaja en el Ministerio de Educación Pública, es de la regional de Pérez Zeledón.

Lic. Randall Cordero Montero, código 7177: Acepto.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: Proponemos a la Licda. Nelgin Villalta Peralta, código 10349 de la provincia de Limón, es nuestra representante de las regionales, y ella actualmente trabaja en una ONG con adultos mayores, y liderara esa parte en la Junta Directiva, trabaja en clínica atendiendo adultos mayores y adolescentes.

Licda. Nelgin Villalta Peralta, código 10349: Acepto.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Yo quiero proponer y realmente lo hago con mucha seguridad porque lo conozco, el participo por 10 años a lo que es el fondo de mutualidad, durante este tiempo Eduardo fiscalizó los recursos y ha venido participando activamente, Eduardo ha participado en los últimos 5 años en la Comisión de Inversión que cuando se inició todo este proyecto de Construcción y se formó una Comisión que ayudara a las Juntas Directivas, y él fue una de las personas que en el periodo de don Delio, hasta los periodos donde yo he estado, ha sido clave, además los que somos asistentes a las diferentes Asambleas de este Colegio hemos observado que él ha aportado muchísimo, trabaja en la parte educativa, creo que podría colaborar muchísimo.



Lic. Eduardo José Ramírez Siles, código 1556: acepto.

Máster. Ana Lucía Rescia Chinchilla, código 1801: Quiero presentar a Sharon Murillo Mora, para el puesto Vocalía I, ella ha sido una persona muy activa, es graduada de licenciada en Psicología, actualmente este cursando la Maestría, es una persona que tiene mucha experiencia en Clínica, se dedica a la Clínica privada en el Hospital Cima, tanto en consulta externa como intervención, fue miembro del Tribunal de Honor, es un honor presentarla para el puesto de Vocalía.

Licda. Sharon Murillo Mora, código 4790: acepto.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Damos por cerrado la primera fase, histórica es la primera vez que lo podemos lograr, vamos a presentar a los tres candidatos a la Presidencia del Colegio.

Presentación de los candidatos a la Presidencia CPPCR

Máster. Sergio Javier Esquivel Barquero, código 4760: Quisiera ser conciso en nuestras propuestas, para ello quiero generar una pequeña sensibilización, el colegio a estado expuesto a diferentes etapas, creo que una manera muy loable y hay que reconocerlo a las Juntas Directivas anteriores, pero viene otra etapa donde nosotros estamos proponiendo comenzar e iniciar queremos hacer del colegio a partir de hoy si usted lo permite una etapa diferentes, queremos hacer del Colegio no solo un ente regulador sino uno solidario, por lo tanto quisiera mencionar algunas cosas que nuestro Plan de Trabajo tiene:

Iniciar más a profundidad campañas de Salud Mental, consideramos que tanto el gremio como la sociedad costarricense, necesitamos posicionarnos más a nivel de mercadeo, necesitamos darnos a conocer más que hace un profesional de Psicología y que no hace, y tanto puede incursionar alguien en nuestro espacio, por lo tanto el punto segundo, es comenzar a trabajar sobre el tema de intrusismo no estamos de acuerdo, no queremos desde nuestra propuesta que sigan viniendo modelos a dar charlas, Hospitales del alma no estamos de acuerdo con que muchas personas que no son Profesionales en Psicología estén abordando nuestros espacios, aparte que generan una gran confusión a nivel social, por eso nos están quitando trabajo, eso tiene que parar, aunque en apariencia se diga que no se pueden abrir sedes regionales, nuestros contadores públicos, nuestros administradores que han revisado nuestro Plan de Trabajo dicen que si se puede, lo que prometemos en nuestro Plan de Trabajo lo vamos a cumplir.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: Muy buenas tardes, mi nombre se Rodrigo Pastor, lo primero que quiero es darle gracias a Dios, que incorpora en 1982, y desde entonces he estado participado activamente en el Colegio, tengo el placer de tener tres profesionales, nuestro Plan de Trabajo es un plan Nacional, es para la defensa del gremio y el fortalecimiento de las oficinas nacionales, el fortalecimiento del Colegio y ampliar los beneficios al Colegiado.



Hemos mencionado estas actividades como áreas de mejora ya que también reconocemos el valioso trabajo de la actual y anterior Junta Directiva, gente que trabaja en el Colegio y sobre esa base es que vamos a trabajar.

Como áreas de mejora lo que está bien lo vamos a mantener y a tratar de hacerlo sino igual mejor, gracias.

Licdo. Oscar Valverde Cerros, código 892: Quiero aprovechar mi tiempo para decirles, en primer lugar quiero representar la fuerza de un colectivo, en realidad es una propuesta construida colectivamente con diversas personas, con diversas experiencias, quiero representar también una visión de la Psicología rigurosa pero comprometida con los Derechos Humanos y el bienestar colectivo, de hecho quiero indicar unas palabras de un amigo querido que esta fuera que escribió una cosa muy hermosa que dice, *que es una Psicología comprometida con los derechos humanos, con la lucha de todas la formas de violencia y opresión, preocupada por los grupos más vulnerables, una Psicología que más que etiquetar busca escuchar, que más que dirigir busca acompañar, más que acumular busca construir, quiero representar y acepto representar el compromiso ético como pilar fundamental de nuestro ejercicio profesional no podemos ser una voz autorizada sino somos capaces que como profesionales con un profundo compromiso ético y eso también lo asumo con mucha responsabilidad.*

Quiero representar una visión del Colegio, que está claro que su función es desarrollo, protección y bienestar gremial, pero comprende su función en la sociedad, en una coyuntura que nuestro país y el mundo tal como dice Marco está urgido de acciones inmediatas que contribuyan con la defensa de un estado democrático y de derecho y de su institucionalidad con una cultura de paz, con el incremento de las actividades de escucha y diálogo, en busca de la igualdad y la inclusión, con la promoción de salud mental con la erradicación de la violencia entre muchos otros desafíos, por eso creo que hay que trabajar juntos sin divisiones, no por las Universidades donde fuimos formados, lugares donde trabajemos, tenemos que trabajar juntos, solamente así podremos darle la visión, misión, y la función que debemos ocupar, les pido su apoyo no solamente para mi persona, sino para el grupo de personas que conmigo han preparado mi propuesta.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Les solicitamos a los diferentes grupos que se han postulado, las personas para ser fiscales, uno por cada mesa o uno por cada grupo para poder agilizar el trámite, y los compañeros que no vienen en grupo también que hagan su nominación de los representantes que van a fungir. Antes de dar el banderazo de salida solicitarles que vayan pensando en las personas que van integrar el Tribunal de Honor, que va a trabajar por dos años y susceptible a reelección por un periodo más, aquí la idea es que ustedes escojan a 5 personas como titulares y 5 como suplentes, cuando regresemos para dar el resultado de la primera votación le vamos a dar la instrucción de cómo proceder.

Los designados como fiscales que se acerquen a la mesa y nos digan su nombres para efectuar la anotación correspondiente.

- Vilma Leandro Zúñiga, código 318, para Renovar.



- Marco Vinicio Fournier Facio, código 145, para Renovar.
- Shirley Castillo Castro, código 4945, Psicólogos en Acción.
- José Manuel Salas Calvo, código 216, por Renovar.
- Sylvia Mesa Peluffo, código 1509, para Renovar.
- María Adela Quesada Malavasi, código 492, para Renovar.
- Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470, para Avancemos.
- Liz Mar García Trejos, código 10369, para Avancemos.
- Nelgin Villalta Peralta, código 10349, para Avancemos.
- Kimberly Guillén Rodríguez, código 10078, para Rocío Rodríguez.
- Marco Antonio Vidaurre Arredondo, código 563, Representando a don Oscar.

Vamos a trabajar con los fiscales, bien la función es supervisar el buen ejercicio del voto, tenemos 6 mesas, ustedes se distribuyen en la mesa o las rotan, entonces la idea es que al llegar a la mesa se inscriban con la Presidencia de la mesa, para que quede el registro correspondiente, al final una vez van a la mesa que corresponda para que ustedes voten, después llevan las urnas para el conteo y que este un representante.

Compañeras les vamos a solicitar un poco más de paciencia ya estamos en el conteo y nos queda pendiente lo del Tribunal de Honor, vamos a tratar de bajar pronto y hacer la votación del Tribunal.

Vamos de acuerdo a la Ley, tenemos que nombrar 5 propietarios y 5 suplentes, la propuesta que estamos planteando y nos sugiere la Asesoría Legal, para nominar los 5 titulares y 5 suplentes, para que no suceda lo que en años anteriores, si la Asamblea está de acuerdo una sola elección con dos boletas una en la de titulares y otra en la de suplentes, y serán designados como propietarios y suplentes con mayor nominación de votos en las dos cajas.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Se les entregan dos boletas, ustedes deciden cuales son las que desean electas para el Tribunal un solo nombre para el propietario y otra para el suplentes, quien queda los 5 suplentes y propietarios más votados, y los suplentes son llamados por orden de mayor votación se los voy a leer.

En la misma Asamblea se elegirán 5 suplentes quienes serán llamados, en el orden que son electos a sustituir a las personas que fueron nombrados como titulares por motivos de incompatibilidad, por eso debe quedar claro quién fue el más votado, al otra propuesta es entregar un papel por cada uno eso es algo que debe resolver la Asamblea.

Dr. Daniel Flores Mora, código 13. La duda que yo tengo es que en el conteo de votos, hay compañeros que están fiscalizando y pueden ser candidatos y al estar contabilizando, no podrán.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: La Asamblea debería permitir que sean postulados sin ningún problema, lo único es que la votación no se puede hacer, hasta que termine el conteo. Una vez que se integre



la Asamblea se consulta si desea estar en la lista, todo lo demás tiene que esperar a que termine el proceso del conteo.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Damos la palabra para dos a favor o en contra o aclaraciones.

Dra. Graciela Meza Sierra, código 176: La idea es votar por un Miembro Titular y un Suplente, solamente puedo apoyar uno.?

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Existen dos formas de votar esto, una es de todos los candidatos propietarios hacer un listado y de todos los candidatos suplentes, y entregarle a usted cinco papelitos, que garantía tengo yo que no sean 5 para uno mismo, sino hacemos 10 votaciones que es la otra posibilidad, si alguien tiene una idea mejor en buena hora.

Licda. María José Somoza Montero, código 2106: Hacerlo como lo hicieron con el Tribunal Electoral, que nos dieron un papelito, elegíamos a las personas.

Licda. Sylvia Mesa Peluffo, código 1509: Yo propongo votar en un mismo papel 5 personas para titulares y en otro papel 5 personas para suplente.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Esa idea es buena, lo único es que tendríamos que tener la disciplina, de poner como les explico, en orden, si ponemos los 5 propietarios para que a la hora de contar sea fácil.

Lic. Wayner Guillén Jiménez, código 4456: Lo que decía Graciela, si tengo bien entendido, uno puede postular más de cinco para titulares, y cinco para suplentes, pero te darán un solo papelito para las mayores puntuaciones, al final uno puede proponer más de dos personas, pero en la votación uno y en el orden saldrá la mayor puntuación.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Si la administración nos puede ayudar con lo que voy a proponer, si pudiéramos hacer la lista de candidatos en este momento, tenemos certeza que no se van a quitar, no se cuanta gente habrá 100 o 80 personas, podríamos imprimir 80 hojas con el nombre de los propietarios y de suplentes y cada quien pondrá una x, si colocan más de 5 se anulan.

Lic. Eduardo José Ramírez Siles, código 1556: Yo lo que quiero preguntarle a la mesa, si hacemos una votación simple se le quita al candidato su derecho, sería la forma más sencilla y se escoge de mayor a menor.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Esa era la propuesta reciente, el Tribunal de Honor estará integrado por 5 propietarios, quienes serán nombrados por la Asamblea General Ordinaria y durarán en sus cargos dos años, con posibilidad de ser reelectos por un periodo más, en la misma Asamblea se nombrarán a los 5 suplentes quienes serán llamados en el orden que fueron electos, al final de la elección de los propietarios



y suplentes se hará mediante votación secreta, no establece que hay que hacer cinco votos ni nada, la Asamblea es soberana de cómo elegir.

Máster. Lindsay Sharlot Guerrero Sosa, código 2737: Yo quería proponer una moción que no lo hiciéramos por votación secreta, sino que lo hiciéramos con las paletas, para que fuera más rápido.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: hay disposición de ley de que es por votación secreta, ese es el único requisito que no se puede modificar.

Lic. Eduardo José Ramírez Siles, código 1556: Me gustaría proponer como moción, la votación simple, entiéndase una de titulares y otra de suplentes, y quedan los cinco más votados, pero que sea cada uno de nosotros vota con una papeleta titular y una suplente.

Dra. Graciela Meza Sierra, código 176: Con base en lo que dice Eduardo es votar por cinco titulares y cinco suplentes, yo les entendí al principio que solo por uno, lo cual me quita la posibilidad de elegir los cinco que yo quisiera como suplente y los cinco como titulares, lo cual me quita el derecho de elegir los candidatos y segundo la teoría de probabilidad no se equivoca y nos altera las posibilidades.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Parece que lo más lógico es la propuesta que se hizo que se entregan dos papales y cada uno integra los nombres, lo que tenemos que tener claro es que o se presentan para suplentes o propietarios, no podrían postularse para ambas, la alternativa es esa, en una papeleta se colocan los 5 suplentes y en otra los cinco propietarios.

Elían Gerardo Cabrera Porras, código 2947: Algunos estamos despiertos desde las 3:00 a.m., la votación es mejor simple y cinco y cinco, podría ser un día para rendición de cuentas y otro para votaciones, sabemos que hay un costo y logística que cubrir, no es todo el tiempo los cargos de la Junta Directiva.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: El año entrante esto se acaba un día completo para las elecciones, ustedes podrán votar, si fuera electrónico o con resiento en todo el país, se vendría a conocer informes y el total en la votación y a la juramentación, este año y lo que sigue es reglamentarla.

María de los Ángeles Cordero Loría, código 4543: Pienso en la posibilidad de escoger mínimo a 10 personas, y después que se nos dé un papel y poner un solo nombre, pienso que al poner un solo nombre no se nos está quitando el derecho a escoger porque estamos colocando un solo nombre y muchas veces incluso nos cuesta escoger las 10 personas, los cinco primeros titulares y los que continúan como suplentes, y se pondrían en orden de votos, en caso que fueran más de 10 personas y resolvemos todo en una votación.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Si la Asamblea estuviera de acuerdo con lo que dice la compañera, pasaríamos a votar. Dejemos definido el método de votación y subimos tan pronto como podamos.

Que quede claro y que cada uno realice la nómina para propietarios y suplentes.



Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Quedemos claro, que todos se postulan para propietarios o para suplentes, pueden quedar como propietarios o como suplentes, los cinco más votados los propietarios y en orden descendentes de suplentes.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Quienes estén de acuerdo con esa propuesta levantar la paleta.

A favor	En Contra	Abstenciones
82	0	2

ACUERDO I-VI-118-2018. Se aprueba el proceso de votación para los miembros titulares y suplente del Tribunal de Honor, con 82 votos a favor.

Moción.

Pienso en la posibilidad de escoger mínimo a 10 personas, y después que se nos dé un papel y poner un solo nombre, pienso que al poner un solo nombre no sé, nos está quitando el derecho a escoger porque estamos colocando un solo nombre y muchas veces incluso nos cuesta escoger las 10 personas, los cinco primeros titulares y los que continúan como suplentes, y se pondrían en orden de votos, en caso que fueran más de 10 personas y resolvemos todo en una votación.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Podríamos si la Asamblea está de acuerdo votar en ese sentido y hacer una sola elección donde les vamos a dar dos boletas una se deposita en la urna de titulares y la otra en la urna de suplentes y serán designados como propietarios y como suplentes las personas que obtenga mayor denominación de votos en las dos cajas que pondremos a su disposición.

Los que han tenido la solidaridad con los compañeros, en seguida vamos a presentar los resultados de la votación.

En primer lugar vamos a presentar el resultado de la Presidencia.

Lic. Rodrigo Pastor Valverde, código 462: 81 votos

Máster. Sergio Javier Esquivel Barquero, código 4760: 50 votos

Licdo. Oscar Valverde Cerros, código 892: 211 votos

Se declara Presidente de la Junta Directiva periodo 2019-2020 al Licdo. Oscar Valverde Cerros, código 892.

Continuamos con la Secretaría.



Licda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881: 164 votos.

Licda. Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054: 40 votos.

Licda. Karla Vargas Calderón, código 4470: 83 votos.

Máster Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491: 47 votos.

Se designa como Secretaria de Junta Directiva periodo 2019-2020 a la Licda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881.

Seguimos con la Tesorería

Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170: 199 votos.

Máster Liz García Trejos, código 10369: 88 votos.

Licda. Karol Rodríguez Villalobos, código 5278: 46 votos.

Se declara como nuevo tesorero de la Junta Directiva periodo 2019-2020 al Lic. Esteban Durán Delgado, código 8170.

Seguimos con la Vocalía I

Lic. Randall Cordero Montero, código 7177: 40 votos

Licda. Nelgin Villalta Peralta, código 10349: 70 votos.

Lic. Eduardo José Ramírez Siles, código 1556: 91 votos.

Licda. Sharon Murillo Mora, código 4790: 136 votos.

Se declara como Vocal I a la Licda. Sharon Murillo Mora, código 4790.

ACUERDO I-X-118-2018. Se nombra a los Miembros de la Junta Directiva, periodo 2019-2020.

Presidente	Código Profesional
Lic. Oscar Valverde Cerros	892
Tesorero	Código Profesional
Lic. Esteban Durán Delgado	8170
Secretaria	Código Profesional
Licda. Ileana Rodríguez Arias	6881



Vocal 1	Código Profesional
Licda. Sharon Murillo Mora	4790

Seguidamente vamos a pasar a la nominación de Tribunal de Honor, vamos a entregarles una boleta, y en donde van a colocar a las 5 personas que quieran sean titulares en el Tribunal de Honor y en otra boleta van a indicar sean los suplentes.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: El acuerdo que se tomo tiene un vicio de legalidad, que es el siguiente, si bien, es cierto no afecta al candidato, les voy a poner un ejemplo: Si don Arnoldo estuviera de candidato y doña Orietta estuviera de candidato, y usted quiere que los dos integren al Tribunal, los están obligando a escoger a uno de los dos, necesariamente vamos a tener que votar por los 5 propietarios y los 5 suplentes, quedan electos los cinco más votados, el conteo será más lento, pero es lo más democrático desde la perspectiva del lector.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Iniciamos con las nominaciones para el Tribunal de Honor.

Dra. Graciela Meza Sierra, código 176: Me gustaría proponer a: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Máster Ligia Retana Escalante y al Lic. Eduardo Ramírez Siles, como propietarios.

Máster. Raquel Henríquez Jara, código 1183: Esteban Carvajal, Rocío Rodríguez Cabrera, los propongo como propietarios.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: todos aceptan las propuestas, gracias.

Licdo. Ronald Esquivel Camacho, código 6294: Propongo Esteban Carvajal, María del Rocío Blanco Rojas, ambos tienen una capacidad increíble, estoy seguro que darán grandes aportes.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Todos aceptan, muy bien.

Máster. José Manuel Salas, código 216: Quisiera proponer como propietaria a María Adela Quesada Malavasi, su experiencia la acredita de una manera muy clara, además de su sólida formación en una serie de ámbitos que son muy importante, especialista RAC, mediadora en Círculos de Paz y Practicas Restaurativas, le da una amplia experiencia, más la que ha tenido en el Tribunal le da una amplia capacidad para ocupar el puesto.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: María Adela acepta. Gracias.

Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892: Quiero proponer a Teresita Ramellini, y a otra persona que conozco a Juan José Solano Barboza.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Juan José y Teresita aceptan gracias.



Procedemos con la votación de los 5 Propietarios del Tribunal de Honor.

Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892: Aquí hay nueve personas, saldrán cinco la propuesta es, si los 4 que sobran queden de una vez nominados como suplentes y que los demás que deseen se agreguen.

Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal: Siempre en tanto que los 9 candidatos estén de acuerdo, y la Asamblea está de acuerdo dado que estamos cambiando las reglas.

Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254: Votamos, los que estén a favor de la propuesta de don Oscar procedemos a la votación.

A favor	En Contra	Abstenciones
70	0	2

Se aprueba la moción presentada por don Oscar Valverde Cerros para la votación de los miembros suplentes con 70 votos a favor.

Resultado de la votación

Waynner Guillén Jiménez, 46 votos.
Lic. Eduardo Ramírez Siles, 42 votos.
Máster Ligia Retana Escalante, 53 votos.
Esteban Carvajal Angulo, 37 votos.
Rocío Rodríguez Cabrera, 30 votos.
María del Rocío Blanco Rojas, 13 votos.
María Adela Quesada Malavassi, 48 votos.
Teresita Ramellini Centella, 55 votos.
Juan José Solano Barboza, 43 votos.

PROPIETARIOS TRIBUNAL DE HONOR PERIODO 2019-2020

Teresita Ramellini Centella, 55 votos.
Máster Ligia Retana Escalante, 53 votos.
María Adela Quesada Malavassi, 48 votos.
Waynner Guillén Jiménez, 46 votos.
Juan José Solano Barboza, 43 votos.

MIEMBROS SUPLENTES TRIBUNAL DE HONOR PERIODO 2019-2020

Lic. Eduardo Ramírez Siles, 42 votos.



Esteban Carvajal Angulo, 37 votos.
Rocío Rodríguez Cabrera, 30 votos.
María del Rocío Blanco Rojas, 13 votos.
Silvia Mesa Peluffo, por unanimidad.

ACUERDO I-XI-118-2018.

Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Tribunal de Honor Periodo 2019-2020.

Miembros Titulares

Licda. Teresita Ramellini Centella, cód. 1085
M.Psc. Ligia Retana Escalante, cód. 2749
Máster. María Adela Quesada Malavasi, cód. 492
Lic. Waynner Guillén Jiménez, cód. 4456
Máster. Juan José Solano Barboza, cód. 988

Miembros Suplentes

Lic. Eduardo José Ramírez Siles, cód. 1556
Máster. Esteban Carvajal Angulo, cód. 7367
Máster. Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera, cód. 7491
Licda. María del Rocío Blanco Rojas, cód. 613
Licda. Sylvia Mesa Peluffo, cód. 1509.

JURAMENTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

“Juráis `por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás reglamentos del Colegio y Cumplir con los deberes y vuestra profesión?”

Si, juro.”

Si así lo hicieren, la Patria y el Colegio os lo reconozcan.

JURAMENTACION DEL TRIBUNAL DE HONOR



“Juráis `por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás reglamentos del Colegio y Cumplir con los deberes y vuestra profesión?”

Si, juro.”

Si así lo hicieren, la Patria y el Colegio os lo reconozcan.

VIII. PUNTOS VARIOS

Dra. Graciela Meza Sierra, código 176: En realidad es una moción que relaciona a la Presidencia, no aplica que Waynner la lea, moción de la Comisión de Jubilados del CPPCR, para que este Colegio haga un reconocimiento público en la prensa nacional por su reconocimiento y extraordinaria labor como Presidente de la Junta Directiva, justificando que ha demostrado, visión, compromiso, responsabilidad, pasión, capacidad organizativa, solidaridad y con ello ha generado un hito en la profesión y en el CPPCR, lo firman dos colegas.

Dr. Daniel Flores Mora, código 13: Los Colegas jubilados, y que hemos de alguna manera hecho el camino, hemos querido reconocerle a Waynner su labor en la Presidencia, él ha impreso un cambio sustancial, no solo con la construcción del edificio, es algo de grupo es una maravilla, recuerdo cuando esa casa la compramos, y efectuados la revisión de la reglamentación, nosotros luchamos, pero no se logró efectuar los cambios, por una cantidad de normas pero la nueva Junta saliente lo logro, consideramos importante este reconocimiento en el cierre de la Presidencia. Gracias.

Marco Antonio Vidaurre Arredondo, código 563. Yo conozco a Waynner lo considero mi amigo, en esto no estoy a favor, soy de zona rural, consideramos que el hecho de la construcción del edificio considero reducir el presupuesto para las zonas rurales, te aprecio mucho pero tengo que plantearlo, un cuarto de página hubiera implicado una sede en regiones, todos los colegas lo sabemos y lo reconocemos, podemos hacerle un reconocimiento público, pero que no implique un costo tan grande.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Me sorprende la moción, pero no la acepto, no me estoy retirando, seguiré apoyando en cualquier instancia ahora en el Tribunal de Honor, le quiero agradecer a don Daniel y a las colegas, pero realmente no es necesario, el mayor reconocimiento ha sido hoy, el Colegio ha cambiado y seguirá cambiando innovando, marcamos una ruta, y esta para los nuevos miembros del directorio, no dudo que seguiré aportando, realmente en lo que yo pueda colaborar, hay otras formas donde no se tengan que gastar dinero, ya he recibido muchas bendiciones y reconocimientos, la comisión me regalo un queque para mis hijos y unas rosas para mi esposa y un reconocimiento, ya me voy muy contento.

Dr. Daniel Flores Mora, código 13: Yo retiraría la moción, y talvez que cada uno pueda ponerlo en las páginas virtuales.



Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456: Vamos a declarar en firme todos los acuerdos.

A favor	En Contra	Abstenciones
49	0	0

ACUERDO I-XII-118-2018. Se proceden a declarar en firme todos los acuerdos del Acta N° 118-2018 con 49 votos a favor.

Se finaliza la Asamblea al ser las 6:10 horas del 08 de diciembre de 2018.

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente

M.Psc. Ligia Retana Escalante
Secretaria